



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado. Noviembre, 2019

REACTIVACIÓN PARTICIPATIVA DE ESPACIOS COLECTIVOS EN LA COLONIA LOMA LINDA, PUEBLA

Tesis para obtener el grado en:

MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

PRESENTA: GONZALO GOSÁLVEZ ACHA.

Matrícula: 217470565 **CVU:** 865772

DIRECTORA DE TESIS: Dra. Guadalupe Milián Ávila. **ID:** 100037255 **CVU:** 13847

ASESORAS: Dra. María Lourdes Guevara Romero. **ID:** 528286 **CVU:** 336949

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete. **ID:** 100443088 **CVU:** 224288

LECTORES EXTERNOS: Dr. Juan Carlos Rivera Arenas. **CVU:** 499957

Dr. Michel Guenet.

ÍNDICE:

Introducción	5
Capítulo 1: Marco Teórico y Metodología.....	11
1.1 Marco Teórico.....	11
1.1.1 La ciudad contemporánea y sus espacios públicos.....	11
1.1.2 Áreas verdes urbanas	15
1.1.3 Espacio público, espacio colectivo y espacio vecinal.....	16
1.1.4 Reactivación participativa de espacios públicos.....	19
1.1.5 La investigación-acción participativa.....	22
1.2 Metodología.....	23
Capítulo 2: La colonia Loma Linda y su área verde vecinal.....	31
2.1 Aproximación al caso de estudio.....	31
2.2 La localización de la colonia Loma Linda.....	33
2.3 Caracterización de la colonia Loma Linda.....	33
2.4 Áreas verdes de esparcimiento en la colonia Loma Linda.....	36
2.4.1 Inaccesibilidad del parque de la Laguna de San Baltazar	36
2.4.2 El área verde vecinal.....	38

Capítulo 3: Asociacionismo vecinal y espacio colectivo en la colonia Loma Linda.....	42
3.1 Los inicios de la colonia y el contexto previo al área verde vecinal.....	43
3.2 El asociacionismo vecinal	48
3.3 Decadencia del asociacionismo vecinal y progresivo abandono del área verde comprada por los vecinos.....	53
3.4 La incursión de los poderes públicos.....	55
3.5 Recapitulación. Hacia una reactivación de los espacios colectivos.....	57
 Capítulo 4: Reactivación de espacios colectivos en Loma Linda.....	59
4.1 Hacia la reactivación: vías de comunicación entre actores.....	62
4.2 El colectivo Recréate Loma Linda. Eventos lúdico-recreativos para la reactivación del espacio público.....	64
4.3 Estudio de casos: evento del Día del Niño y de “Leyendas Comunitarias”.....	68
4.4 Obtención de recursos a través de la vinculación vecinal.....	73
4.5 Búsqueda de apropiación colectiva del espacio.....	77
4.6 Confluencia de actores sociales diversos y creación de redes.....	77
4.7 Otras formas de intervención planteadas que no se han llevado a cabo durante el proceso de reactivación.....	78
4.8 Vinculación con la Mesa Directiva de la colonia.....	81
4.9 Obra y transformación del área verde vecinal: el nuevo Parque de los Pericos.....	83
 Conclusiones.....	87
 Bibliografía.....	96

INTRODUCCIÓN:

El presente texto constituye el resultado de la investigación titulada "Reactivación Participativa de Espacios Colectivos en la Colonia Loma Linda, Puebla", realizada para obtener el grado de Maestro en Ordenamiento del Territorio, en el período 2017-2019. Consiste en una aproximación a través de una investigación-acción participativa a procesos de reactivación de espacios públicos urbanos en la ciudad de Puebla, México.

Los espacios públicos urbanos y lo que en torno a ellos gira, las problemáticas a las que se enfrentan en nuestras ciudades contemporáneas o las nuevas formas de construir ciudad y ciudadanía, ocupan un importante lugar en el centro del debate urbano actual. Los cambiantes fenómenos urbanos, junto con los retos que plantea para la sociedad el gran crecimiento metropolitano a nivel global, esbozan una serie de dificultades a la hora de concebir y explorar las formas y las dinámicas por las cuales el entorno humano por excelencia se transforma. Imbricados en estas transformaciones, los procesos de generación, destrucción, reactivación o declive de los espacios públicos urbanos constituyen un foco interesante para los estudios socioterritoriales. Las periferias urbanas de las ciudades mexicana sufren un déficit de espacios públicos de esparcimiento, y en aquellos existentes encontramos impedimentos para su disfrute y uso ciudadano. Procesos de privatización (espacios públicos en vecindarios cerrados, imposición de precio o costo de estacionamiento) condicionan negativamente su accesibilidad y uso. La falta de atención gubernamental, que a menudo presta su atención únicamente a ciertos parques metropolitanos, incide en la degradación y mala calidad de muchos de estos espacios públicos en los barrios y colonias.

Ante esta problemática, se han dado casos de iniciativas ciudadanas que buscan obtener espacios públicos para sus entornos urbanos, iniciativas que no siempre llegan a concretarse con éxito y carecen de los apoyos para poder consolidarse. Tal es el caso de la Colonia Loma Linda de Puebla.

El problema de investigación que abordó la investigación se nos planteó al observar la existencia en la colonia Loma Linda de Puebla de un pequeño espacio abierto al público que había sido adquirido colectivamente por una asociación civil de colonos para que sirviera de espacio verde y de esparcimiento para la colonia, pero que se encontraba en un acuciante estado de degradación. Si bien la colonia Loma Linda dispone en sus cercanías del parque de la Laguna de San Baltazar, el costo de su entrada y cierre de sus accesos impide el uso generalizado del espacio por parte de los habitantes de la colonia.

La ausencia de políticas públicas que conceden la necesaria importancia a los espacios verdes verdaderamente públicos (y por tanto totalmente accesibles) ha llevado a la generación de respuestas vecinales, en su mayoría improvisadas y de baja efectividad. Prueba de ello es el estado de degradación en que se encontraba el área verde vecinal de Loma Linda, que al estar tipificada como propiedad privada (adquirida por la asociación civil de colonos), y por tanto no tratarse de un bien público, quedó excluida de los programas y obras de mantenimiento y mejora de áreas verdes y espacios públicos urbanos.

La investigación abordó este problema para conocer las dinámicas socioterritoriales que llevaron a adquirir colectivamente un predio para que operara como área de esparcimiento y las causas del abandono y degradación del mismo. Se plantearon al respecto una serie de hipótesis causales y de solución.

Hipótesis causal

Ante la pregunta de qué llevó a los vecinos a adquirir colectivamente un predio que sirviera como espacio colectivo, formula que *la inexistencia de áreas verdes de esparcimiento accesibles en la colonia llevó a los vecinos a organizarse para adquirir en conjunto un lote que sirviera para tal fin.* Ante la cuestión de por qué este espacio vecinal, habiendo sido adquirido colectivamente, entra en una dinámica de degradación, se formula la hipótesis causal de que *la ausencia de un marco organizativo estable entre los vecinos, que favoreciera el mantenimiento y la incidencia positiva sobre el área, así como la inexperiencia de los vecinos respecto a procesos de gestión de procesos urbanos de esta naturaleza, llevó progresivamente a la degradación del lugar y a la preeminencia de usos indebidos del mismo.*

Hipótesis de solución

La creación de un colectivo vecinal, junto con la intervención de un liderazgo experto en la materia guiado bajo los lineamientos de la investigación acción participativa, podría impulsar procesos de reactivación de espacios públicos urbanos, favoreciendo la interacción social y la apropiación colectiva del espacio, lo cual redundaría en un mayor cuidado y una mejor valoración del mismo para su futura adecuación.

Objetivo

La investigación-acción tiene como objetivo, aparte de conocer y discernir las dinámicas socioterritoriales que llevaron a los vecinos a gestionar la adquisición de un espacio de esparcimiento para la colonia, introducir estrategias participativas para la reactivación de este espacio.

Metodología

La investigación se enfocó desde la óptica de la acción participativa. Se abordó desde el trabajo de campo etnográfico, empleando como principales herramientas metodológicas la observación participante, las entrevistas semiestructuradas y entrevistas en profundidad. Para la reactivación del espacio se organizaron, junto con colectivos locales y actores sociales diversos, eventos recreativos en espacios públicos de la colonia Loma Linda.

El contenido del presente documento está estructurado en cuatro capítulos:

El primero de ellos aglutina el marco teórico sobre el cual se fundamentan los contenidos expuestos y la metodología empleada durante la investigación-acción participativa. El marco teórico comienza aportando un breve repaso acerca de las condiciones y debates sobre el espacio público en la urbe contemporánea y algunas de sus problemáticas relacionadas con las cuestiones concernientes a nuestra investigación. Prosigue con una aclaración conceptual de los fenómenos y elementos abordados; tras una aproximación a los conceptos de áreas verdes urbanas y espacio público, espacio colectivo y espacio vecinal, el capítulo se adentra en el debate acerca de las particularidades y consideraciones que al respecto se están llevando a cabo. Seguidamente nos acercamos al fenómeno de la reactivación participativa de los espacios públicos; cómo se entiende ello, en qué consiste y cómo se ha llevado a cabo, a modo de estrategias particulares, en diversos contextos urbanos. El capítulo finaliza con un apartado de metodología en el cual son descritas las técnicas empleadas durante el proceso de investigación-acción participativa, así como incluye también un relato breve del devenir del

proceso de la investigación y cómo ésta fue progresivamente adaptándose a las necesidades de la acción colectiva a través de aproximaciones sucesivas al campo y objeto de estudio.

El segundo capítulo esboza el contexto socioterritorial en el cual se enmarcó la investigación-acción. Comienza con una aproximación general al caso de estudio para posteriormente pasar a la descripción del ámbito de la colonia Loma Linda, en donde fue realizada la investigación-acción. A partir de aquellas preliminares delimitaciones del contexto amplio, se prosigue con la descripción de los espacios públicos de esparcimiento existentes en la colonia y las problemáticas sobre ellos observadas y recabadas durante el trabajo de campo con los actores sociales de la colonia. Se aborda en un primer lugar el caso de la Laguna de San Baltazar y posteriormente se procede a la descripción del área verde vecinal, lugar que finalmente supuso uno de los principales escenarios de la reactivación participativa de espacios públicos y de la investigación, que versa además sobre el proceso de gestión, consolidación y decadencia que este espacio colectivo vivió y sufrió en el seno de la colonia Loma Linda.

Es en el tercer capítulo donde se ahonda más particularmente en el caso del área verde vecinal. En él se exponen los resultados del trabajo de campo etnográfico destinado a conocer los procesos y dinámicas que encaminaron a un grupo de vecinos asociados a adquirir para fines colectivos el predio que llegaría a constituir, tras obras de adecuación llevadas a cabo durante el proceso de investigación y reactivación, el Parque de los Pericos (nuevo nombre otorgado al área verde vecinal). A modo de introducción de este tema central, el capítulo da comienzo con la narración de un relato breve (extraído del trabajo de campo y las entrevistas con los habitantes) sobre los inicios de la colonia y sus condiciones socioterritoriales históricas. De este contexto se parte para el siguiente apartado, que inscribe la adquisición colectiva de un espacio

para fines recreativos en un contexto más amplio de asociacionismo y organización ciudadana durante los tiempos de conformación de la colonia Loma Linda. Se analizan las particularidades jurídicas del lote del “área verde vecinal” y se hace un repaso del devenir histórico del mismo hasta el presente, examinando las causas del no afianzamiento del área verde vecinal como ámbito de esparcimiento lúdico y de su degradación física.

El cuarto y último capítulo del presente documento corresponde a la puesta en práctica de estrategias de reactivación lúdica y participativa de espacios públicos de la colonia. En él se relatan cómo los eventos suscitados supusieron un marco para potenciar la interacción vecinal y un espacio de diálogo y convivencia. Se detalla también la confluencia de redes sociales diversas sobre el espacio público a raíz de la puesta en práctica de las estrategias de reactivación. Finalmente, se reporta la intervención física del área verde vecinal, proveniente de las gestiones realizadas por la Mesa Directiva de la colonia y las consecuencias que esto ha tenido para el uso y concepción del espacio.

El texto de la tesis cierra con un capítulo dedicado a las conclusiones extraídas de todo el proceso de investigación-acción participativa, que se complementa con una reflexión prospectiva sobre cómo los espacios colectivos sobre los cuales se ha trabajado en este recorrido pudieren evitar las dinámicas de degradación y perpetuar en el tiempo la activación de estos espacios públicos, de importancia fundamental e infravalorada para el tejido urbano de colonias y barrios periféricos, a través de propuestas participativas, lúdicas y ciudadanas.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

1.1 Marco Teórico

1.1.1 La ciudad contemporánea y sus espacios públicos

La cuestión relativa al devenir de las ciudades en la era de la globalización y el capitalismo tardío es un tema recurrente en los estudios sociales que abordan la cuestión urbana. La aproximación a casos concretos que están teniendo lugar en distintas ciudades del mundo y que se enmarcan en procesos particulares no exime de la necesidad de abordarlos también desde una perspectiva que ayude a comprender los contextos generales en los cuales los fenómenos particulares se están dando.

Centrándonos en la problemática precisa que nos incumbe, aquella relativa al espacio público urbano, ya Mike Davis (1990) preconizó las dinámicas de carencia y decadencia de los espacios públicos urbanos en la ciudad neoliberal. Si bien él estudia este fenómeno en la ciudad de Los Ángeles, con sus particularidades, bien podemos extrapolar elementos de su análisis a otras ciudades del ámbito mexicano. El preponderante y omnipresente discurso de la necesidad de construir ciudades seguras, que alejen al ciudadano de la perniciosa delincuencia, y que relegan cada vez más al ámbito privado los lugares de interacción social y de consumo, así como la cesión de las responsabilidades y mecanismos del desarrollo y crecimiento urbano al capital inmobiliario privado, tiene como consecuencia ineluctable la progresiva desaparición e inaccesibilidad de los espacios públicos. Una parte significativa de la vida social pasa a tener lugar en las grandes plazas comerciales, templos del consumo privado y cristalización de la tendencia de descentralización periférica. Y aquellos espacios públicos que persisten, arraigado el discurso de la inseguridad, tienden a una accesibilidad progresivamente más limitada y vigilada. La

existencia de espacios urbanos genuinamente democráticos es prácticamente inexistente (Davis, 1990).

Los barrios y colonias de clase trabajadora, que surgieron con la expansión urbana de las ciudades mexicanas, acumulan carencias de servicios públicos y sus espacios públicos sufren sistemáticamente la falta de mantenimiento y una tendencia hacia la degradación y el abandono.

Estos fenómenos urbanos de la actualidad (y con ellos sus espacios públicos) oscilan en un triple proceso negativo de disolución, fragmentación y privatización. El primero de estos procesos hace referencia a la tendencia de dispersión urbana desigual, por la cual muchos (demasiados) habitantes urbanos carecen de la cercanía a elementos fundamentales y significativos de la ciudad. El segundo haría referencia a la sectorialización y especialización que determinados espacios urbanos adquieren, que producen una multiplicación de elementos dispersos y monovalentes, a menudo seccionados y separados por grandes vialidades que dificultan la interacción y la movilidad en los espacios públicos. En tercer lugar, la privatización acarrea como consecuencia la segregación socioespacial del entorno urbano, generando un proceso de guetificación por clases sociales, en el cual se van sustituyendo progresivamente espacios públicos de interacción de las diversidades urbanas por centros de consumo segregadores, en plazas comerciales privatizadas. Estos tres procesos urbanos (que consideramos aquí negativos) tienen un peso fundamental en la disminución de la calidad democrática, inclusividad y accesibilidad para todos de los elementos urbanos, con los costos sociales que ello acarrea. "Los tres procesos se refuerzan mutuamente por contribuir a la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía" (Borja y Muxí, 2000 p.17).

Sin embargo y a pesar de todo, se ha podido vislumbrar en los albores del siglo XXI un progresivo cambio de paradigma en cuanto a la concepción de los espacios públicos y su importancia crucial en la vida de los habitantes urbanos. Más allá, en distintos contextos urbanos se vislumbran tendencias de reversión de los fenómenos anteriormente mencionados, con sus correspondientes complejidades y consecuencias. Este progresivo cambio de paradigma ha venido dándose tanto desde iniciativas sociales particulares en distintas urbes del mundo, como desde altas instancias transnacionales y legislaciones nacionales y locales.

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proclaman la necesidad de transformar los espacios públicos urbanos para incidir en la calidad del hábitat de las ciudades. El Objetivo 11 aborda la cuestión urbana y pretende “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Para lograr tal objetivo, establece en su meta 3 “aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”. A su vez, la meta 7 propone “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad” (CEPAL, 2016). Podemos ver que las Naciones Unidas comienzan a afrontar las problemáticas urbanas también desde la óptica del espacio público y la participación ciudadana.

En el ámbito mexicano, la Ley General de Asentamientos Humanos (2016) marca un parteaguas legislativo en cuanto a la concepción de los espacios públicos urbanos conforme a su base normativa, estipulando reglamentaciones legales acerca de las formas de ordenamiento y gestión de los asentamientos humanos en México, entre lo cual se incluyen las consideraciones pertinentes sobre la problemática de los espacios

públicos urbanos. En su Artículo 4, en los incisos I, II y VII, aborda la cuestión del derecho a la ciudad, de la equidad y la inclusión a la hora de plantear políticas urbanas, y de la necesidad de proteger y expandir progresivamente los espacios públicos urbanos en cantidad y calidad. El Artículo 6, inciso VIII, estipula que es de interés público la creación, recuperación, mantenimiento y defensa del Espacio Público para uso comunitario (Ley General de Asentamientos Humanos, 2016).

La nueva Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU, constituida en 2013) también ha adquirido, en relación a este cambio de paradigma, una mayor consideración hacia la necesidad de proveer espacios públicos de calidad en barrios y colonias carentes de ellos. A través de su Plan de Recuperación de Espacios Públicos, lanzado en el año 2013, plantea los lineamientos generales sobre las formas y cualidades que deben adquirir estos espacios públicos urbanos, así como los lugares estratégicos en donde el plan debe ser impulsado con mayor énfasis. Así, el Plan de Recuperación de Espacios Públicos advierte sobre la necesidad de que las ciudades dispongan de espacios públicos seguros, suficientes y de calidad para la correcta convivencia ciudadana. Para ello se coordina con los gobiernos locales y la sociedad civil para desarrollar proyectos que reviertan la degradación de espacios públicos y se favorezca su mejoramiento, correcta manutención y reactivación, a través de proyectos integrales. La SEDATU pone énfasis en sus términos que estos espacios públicos rescatados habrán de ser incluyentes e inclusivos para revertir las condiciones de inseguridad que aquejan estos espacios en el contexto mexicano (SEDATU, 2013).

No obstante, este progresivo cambio de paradigma sobre el papel, la injerencia planificadora y operativa para la mejora de los espacios públicos de las ciudades mexicanas sigue siendo muy limitada e insuficiente, y en muchos contextos urbanos totalmente inexistente (Pérez Cuautle, 2015).

Es por ello que, abordando en la presente tesis la problemática de la reactivación ciudadana de los espacios públicos, es pertinente reivindicar el discurso lefebvriano del derecho a la ciudad.

"El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades. [...] Reivindicar el valor ciudad es optar por un urbanismo de integración y no-exclusión que optimice las libertades urbanas" (Borja y Muxí, 2000 pp. 11, 30).

Ante este prometedor pero insuficiente cambio de paradigma, los espacios públicos urbanos continúan inmersos en la tensión producida por las lógicas privatizadoras del urbanismo globalizador (generalizadas) y las pretensiones de constituir espacios públicos abiertos a la ciudadanía, diversos e inclusivos (Licona, 2017). Nuestras ciudades mexicanas siguen arrastrando el lastre de una estructura urbana fruto de la improvisación, la carencia de ordenamiento y el desarrollo inmobiliario descontrolado. En la necesidad de generar pequeñas transformaciones, a través de la participación colectiva, de los espacios públicos degradados en lugares específicos, se sustenta la investigación de la presente tesis.

1.1.2 Áreas verdes urbanas

En primer lugar, cabría plantearnos lo que entendemos por área verde, y delimitarla desde un principio al ámbito urbano sobre el cual se centra la problemática estudiada. Podríamos denominar área verde cualquier lugar con ciertas condiciones naturales (especialmente vegetación) que cumplen en el tejido urbano funciones sociales y ambientales, cuyo acondicionamiento permite a los pobladores desempeñar en ellas ciertas actividades de tipo recreativo, deportivo, cultural, etcétera, y cuya presencia aporta fundamentales beneficios ambientales al conjunto del entramado urbano (Rivera, 2009).

Dentro de las áreas verdes, cabría delimitarlas según sus ámbitos respectivos de gestión. Si bien a este respecto ha venido preponderando el binomio público-privado, para nuestro caso de estudio deberíamos de incorporar el término de espacio vecinal o colectivo como un tipo de espacio con características particulares, tanto en el plano de sus términos legales de propiedad como en el de las responsabilidades correspondientes a su gestión y mantenimiento.

1.1.3 Espacio público, espacio colectivo y espacio vecinal

Una de las cuestiones fundamentales que necesariamente salen a colación a la hora de trabajar teóricamente sobre el espacio público urbano, es qué entendemos por el mismo. Existen diversas consideraciones de distintos autores que han trabajado sobre el asunto. Para abordar las problemáticas concernientes a los procesos de reactivación de espacio público en nuestras ciudades, será necesario en primer término acercarnos más profundamente a estas nociones conceptuales.

Como espacio público entendemos aquellos espacios multifuncionales, que articulan el entramado construido de la ciudad. “El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible” (Borja y Muxí, 2000 p.7). Páramo introduce la noción del espacio público como:

"[...] un elemento de importancia para la valoración de la vida en la ciudad; es el escenario propicio para la expresión social y simbólica de distintos individuos y grupos sociales, así como un elemento vital para la evocación de la memoria histórica colectiva de las ciudades, las conmemoraciones y las manifestaciones que hacen parte de la identidad política, social y cultural de los pueblos" (Páramo, 2017 p.43).

En términos sociológicos, el espacio público haría referencia a aquellos espacios en los cuales las personas diversas se reúnen, juntan y entremezclan para construir sociedad, generando diversidad de intercambios comunicacionales entre individuos y grupos sociales. Lo importante según esta consideración sociológica serían los múltiples usos que se hacen de un espacio abierto por parte de la ciudadanía, construyendo en estas interacciones las formas culturales e identidades colectivas (Ruiz, 2017, siguiendo a Borja, 1998 y Delgado, 2008). El espacio público constituye entonces una realidad multifuncional; no puede ser visto únicamente como el entramado vacío que se encuentra entre las edificaciones, o en función de sus consideraciones jurídicas (Borja y Muxí, 2000).

Sin embargo, nociones convencionales sobre el espacio público hacen eminentemente referencia a la titularidad del mismo, que pertenecería a las distintas instancias gubernamentales que emanan directamente del poder del Estado. El espacio público, pues, haría referencia a aquél que es de "dominio público", que es propiedad de la ciudad (Ricart y Remesar, 2013). Sin embargo, esta delimitación del espacio público sujeta únicamente a términos jurídicos nos resulta insuficiente.

Las nociones que hacen referencia a los espacios colectivos, enfatizan más el valor de uso del que disponen que de su correspondiente titularidad legal. Según Cerasi:

"El espacio colectivo de una ciudad puede ser definido como el sistema unitario de espacios y edificios en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de la población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva" (Cerasi, [1976] 1990:87 Citado en Ricart y Remesar, 2013 p.9).

El espacio colectivo haría referencia a aquellos espacios que son públicos en tanto a su valor y disponibilidad de uso, pero no necesariamente en cuanto a su titularidad.

Aparte de la cuestión concerniente a la titularidad legal -los términos de propiedad de un espacio-, hemos de aproximarnos además a quién detenta las responsabilidades de gestión sobre los mismos. En los casos de espacios urbanos que son gestionados directamente por una comunidad o por miembros de ésta, sin constituir un elemento lucrativo ni estar directamente ligados a las lógicas administrativas emanadas de los poderes del Estado, podríamos considerarlos como un bien común, en tanto que juegan un papel de recurso urbano compartido. Estas formas de gestión colectiva de espacios urbanos han configurado distintas prácticas dentro del marco de lo que se ha venido denominando urbanismo emergente o urbanismo ciudadano. Una forma de urbanismo no oficial emanado de iniciativas participativas, que se opone a los mecanismos preeminentes de la planificación urbana (o la ausencia de ella) (Ruíz, 2017).

Para el caso particular de las ciudades mexicanas y su expansión sobre lo que fue territorio ejidal, habríamos de ver qué usos y formas de urbanismo emergente se han ido consolidando a través de iniciativas colectivas de diversos alcances. La deficiente inversión municipal y la falta de un ordenamiento planificador de las áreas ejidales que fueron incorporándose al tejido urbano en el contexto mexicano, plantearon indirectamente modelos de apropiación colectiva del espacio como el ejemplo que se estudia en la presente tesis.

1.1.4 Reactivación participativa de espacios públicos

Los proyectos urbanos encaminados a la reactivación participativa de espacios públicos tienen como fin dotar de mejoras y potenciar el uso de dichos espacios.

Ruiz (2017 p.103) propone definir la reactivación participativa como:

"un fenómeno caracterizado por la puesta en práctica de acciones que permiten un re-empoderamiento ciudadano sobre el espacio público y los usos a éste asociados. Se dan ejemplos tanto de procesos iniciados "desde abajo" como fomentados "desde arriba", que concordarán con nuestra definición siempre y cuando sean abiertos a todos y cuenten con una participación ciudadana real en todas las fases, desde la planificación hasta la gestión y el uso".

La reactivación de los espacios públicos urbanos no ha de provenir necesariamente de las transformaciones físicas e incidencias materiales sobre la realidad espacial de determinados entornos urbanos. Puede ser también concebida como una praxis, una puesta en escena de activos y actividades comunitarias que contribuyan a fortalecer los vínculos sociales con base en una realidad socioterritorial específica. Así, la reactivación que surge de la participación colectiva puede ser también efímera, improvisada, o planificada desde la eventualidad; puede provenir de la experimentación de nuevas prácticas socioculturales que son llevadas a cabo en los espacios públicos de la ciudad, de la mano de distintos colectivos profesionalizados y actores sociales habitantes o visitantes. Este tipo de reactivación es también de carácter lúdico; "una gestión inteligente y lúdica compartida entre los diversos agentes participantes". Promueve la vivencia frente a la transacción. El proyecto del espacio público en nuestras ciudades puede (y debe) converger en una integración de las necesidades sociales y culturales de actores sociales diversos con las necesidades medioambientales y físico-espaciales del entorno urbano. No es cuestión únicamente de una intervención egoísta (preconcebida)

que aborde las formas urbano-arquitectónicas, sino la capacidad proactiva de proporcionar a los espacios públicos momentos de interacción comunitaria y esparcimiento. Espacios públicos que, pudiendo ser residuales, “se activan temporalmente por las personas que los ocupan adquiriendo un sentido colectivo” (Trachana, 2015 p.4).

Otros autores han dado cuenta de los procesos de reactivación de espacios públicos urbanos según los criterios de apropiación colectiva (simbólica, práctica) de estos espacios. La apropiación colectiva de un espacio no hace referencia tan sólo a una apropiación física, práctica, corpórea, del lugar. Se trata de retomar en los proyectos urbanos, sean éstos “desde arriba” o “desde abajo”, la dimensión simbólica que reafirma en torno a la ciudadanía una serie de elementos que confieren identidad y sentido de pertenencia. Esta apropiación del espacio público debe ser inclusiva, en la medida en que no ha de fomentar segregaciones socioespaciales en función del género, edad, clase social, etnia, nacionalidad o religión. El espacio público apropiado ha de tender hacia la mezcla social, a la interacción de las diversidades socioculturales de los ciudadanos (Borja y Muxí, 2000).

Para afianzar la seguridad del espacio público urbano y favorecer la apropiación, simbólica y usuaria, es necesario involucrar a los vecinos, la comunidad y los usuarios en la concepción y realización de estos espacios y sus equipamientos, así como en actividades que en ellos se realicen. Entre los elementos que cabría mencionar para incidir en la seguridad ciudadana a través de los espacios públicos urbanos estarían la calidad formal de los espacios, el buen mantenimiento de los mismos, la iluminación, la diversidad en sus usos, su accesibilidad o los servicios y las actividades de que disponga y que en él se realicen para atraer población y usuarios (Borja y Muxí, 2000).

Otra de las formas en que teóricamente han sido conceptualizados estos espacios públicos urbanos que han vivido un proceso de reactivación y de apropiación colectiva por parte de la ciudadanía es la de los Espacios Verdes Apropriados (EVAs). Estos EVAs se caracterizarían por la acción vecinal-ciudadana como eje vertebrador de la propuesta del espacio, su mantenimiento a bajo costo (asumiendo la práctica inexistencia de servicios públicos para tal fin) y la capacidad de autoorganización participativa del espacio. Estas formas de gestión y apropiación de lo público han sido propuestas para mejorar la calidad del espacio público y las áreas verdes en barrios desfavorecidos que llevaban una larga inercia de degradación de los espacios públicos, inseguridad y marginalización y, sumado a ello, una escasa o nula atención por parte de los sectores públicos (Dascal, 1994).

Para potenciar la activación y el uso de los espacios públicos urbanos, es necesario tener en consideración las relaciones existentes entre un espacio público en particular y su entorno urbano. Conocer de qué manera se pueden retroalimentar positivamente los diversos usos urbanos en función de la cercanía o sus utilidades complementarias. Para conceptualizar un espacio público urbano con éxito (incluyendo también las reactivaciones positivas del mismo), es importante que disponga de un posicionamiento estratégico en las dinámicas urbano-territoriales en las cuales se encuentra inmerso.

1.1.5 La Investigación-Acción Participativa

La investigación sobre estos procesos de reactivación de espacios públicos en el ámbito urbano que contempla la presente tesis, ha sido enfocada y llevada a cabo desde las premisas de la investigación-acción participativa (IAP). Los principales postulados epistemológicos que permean esta particular forma de investigación parten de la premisa de que los actores que participan a lo largo del proceso están contribuyendo de forma activa en el mismo. Además, la IAP está focalizada en generar acciones transformadoras del entorno y de las realidades sociales cotidianas de los actores sociales con los que se está trabajando y que se han involucrado en el proceso de la investigación (Balcázar, 2003).

Fundamentándonos en estas consideraciones teóricas, se planteó llevar a cabo un proyecto de IAP para la reactivación de espacios públicos urbanos en la Colonia Loma Linda de la ciudad de Puebla, México. La investigación se formula en torno a un espacio público que fue adquirido por vecinos de la colonia y que al inicio de la investigación se encontraba en un manifiesto estado de deterioro. La puesta en práctica de estrategias de reactivación, así como la correspondiente investigación para conocer la génesis de este espacio y las dinámicas sociales en las cuales ésta se gestó constituyen el núcleo de la presente tesis. A continuación, se expone el aparato metodológico que se siguió para la realización del proyecto investigativo.

1.2 Metodología:

En este apartado se detallan las herramientas metodológicas empleadas durante la totalidad del proceso de investigación. De ellas se reportan los datos obtenidos durante cada etapa de la investigación, así como las pertinencias metodológicas de cada una para la formulación coherente de los resultados de la investigación con base al objetivo planteado. Se narra, además, cómo fue el proceso de acercamiento al objeto de estudio, las problemáticas y propuestas que desde un inicio fueron progresivamente transformándose, a través de aproximaciones sucesivas, y derivando en otras nuevas que pasaron a configurar el contenido de la tesis y las acciones llevadas a cabo durante el proceso de investigación-acción participativa.

El proceso de investigación dio comienzo con el acercamiento a la zona de estudio: la Colonia Loma Linda de la ciudad de Puebla. Desde un primer momento se pretendió abordar la temática del espacio público urbano. Dada la amplitud de temas que abarca tal temática en los estudios urbano-territoriales, se procedió en una primera fase de la investigación a delimitar con mayor precisión el ámbito temático a abordar en concreto.

Para el comienzo de la investigación, ya había sido identificado el área verde vecinal de la colonia. El investigador había asistido, tiempo antes de comenzar la maestría en Ordenamiento del Territorio, en la ciudad de Puebla, a un curso impartido por la BUAP y la Escuela Complutense Latinoamericana, cuyo título rezaba: *“Las Claves del Desarrollo Urbano”*. Fue entonces cuando se dio un primer contacto con la colonia Loma Linda. Ya en aquella primera experiencia se contactó con una vecina del lugar en un pequeño parque: un pequeño predio abierto en el cual había unos columpios y unas máquinas de ejercicios. En uno de los muros perimetrales que delimitan el predio podía leerse el siguiente mensaje: *“Área verde comprada por los vecinos de la colonia”*. El predio se

encontraba en un estado de aparente abandono, con la vegetación herbácea muy crecida, marcas de autos que enfangaban el suelo y basura acumulada en todo el predio. Conversando, la vecina de la colonia transmitió sus deseos de que aquél pequeño espacio público pudiera mejorarse para que en él hubiera actividades, dotaciones e instalaciones que dignificaran el uso y la apariencia del mismo.

Una vez iniciada la Maestría en Ordenamiento del Territorio, se plantea una investigación-acción sobre el espacio público-vecinal de la colonia Loma Linda. Desde un primer momento se toma el área verde adquirida por los vecinos de la colonia como elemento focal de la investigación. En un comienzo se planteó la posibilidad de una intervención participativa para mejorar físicamente el espacio de estudio.

La investigación habría de versar sobre las causas que llevaron a los vecinos a adquirir colectivamente este predio para que cumpliera la función de área verde en la colonia, así como indagar sobre las causas de su estado de abandono. Partiendo de la premisa de que *la existencia de espacios públicos abiertos, accesibles, inclusivos y disfrutables favorece la interacción social y la participación ciudadana*, se fueron planteando una serie de hipótesis.

Ante la cuestión de qué llevó a los vecinos a adquirir colectivamente el predio, se formuló una hipótesis causal según la cual *la inexistencia de áreas verdes de esparcimiento accesibles en la colonia llevó a los vecinos a organizarse para adquirir en conjunto un lote que sirviera para tal fin*.

Frente a la otra cuestión principal, aquella que se pregunta por los motivos del estado de degradación y abandono del área verde vecinal, se formuló inicialmente la hipótesis causal según la cual *la ausencia de un marco organizativo estable entre los vecinos, que favoreciera el mantenimiento*

y la incidencia positiva sobre el área, llevó progresivamente a la degradación del lugar y a la preeminencia de usos indebidos del mismo.

La investigación-acción participativa que se estaba gestando en torno a este objeto de estudio buscaba en un comienzo incidir sobre las condiciones físicas del espacio, a través de intervenciones participativas en el mismo. Se planteó una hipótesis de solución que venía a afirmar que *la creación de un colectivo vecinal que se organizara para el mantenimiento y mejora continua del espacio, así como para la formulación de eventos de distinta índole en el lugar, favorecería la interacción social y la apropiación colectiva del espacio, lo cual redundaría en un mayor cuidado y una mejor valoración del mismo para su futura adecuación.*

Durante una **primera fase** del proceso investigativo se recurrió a recorridos de campo por la colonia. Durante estos recorridos, acompañado del cuaderno de campo, se procede a una descripción general de las condiciones urbanísticas y socioambientales de la colonia. Durante este recorrido se tomó particular atención a las condiciones del espacio público habitable de la colonia.

Se decidió continuar profundizando sobre esta área verde vecinal con el fin de construir una problemática de estudio y un objetivo para la investigación-acción participativa. La pregunta conductora que orientó y canalizó en primer término los avances primarios de la investigación de tesis fue: *¿Qué llevó a los vecinos de la colonia a adquirir un predio que sirviera como área verde y a qué se debe su estado de abandono y degradación?* Esta primera pregunta rectora derivó en una serie de cuestiones que en cierto grado también orientaron las líneas de investigación que fueron configurándose durante el proceso investigativo: *¿Qué procesos siguieron los vecinos para adquirir el espacio? ¿Cómo se*

organizaron para tal fin? ¿Con qué herramientas contaban para ello? ¿Qué problemas encontraron en tal proceso?

Estas preguntas ayudaron a constituir una problematización en relación al campo de estudio del espacio público urbano. Resultó de especial interés la implicación social para la adquisición de espacios urbanos para uso ciudadano. Consecuentemente se procedió a plantear la construcción de este objeto de estudio para que tuviera relación con la línea investigativa de *planificación y gestión comunitaria y participativa*.

La investigación se enmarca en el ámbito de los estudios socioterritoriales, y por ende se sitúa bajo los parámetros y postulados metodológicos de las ciencias sociales. Se planteó una investigación de marcado carácter cualitativo, de corte etnográfico, con el fin de indagar las incipientes cuestiones anteriormente planteadas. Se pretende también que siga las corrientes de la investigación-acción participativa, en la cual el investigador habrá de involucrarse en el proceso socioterritorial estudiado para tratar de incidir en los cambios positivos concernientes a la problemática estudiada.

Se inicia una **segunda fase** de la investigación. En ella se pretende en un primer momento identificar a aquellos actores sociales relevantes que pudieren proporcionar información significativa sobre el proceso de conformación del área verde comprada por los vecinos. Esta fase se coordina con la primera, de tipo descriptivo, a través de la observación participante. Se inició el acercamiento a la vida vecinal a través de grupos ya consolidados que se descubrieron durante el trabajo de campo. Se comienza a estructurar un diario de campo, en el cual se van anotando todas las observaciones realizadas sobre el terreno, y que servirá de guía y sustento de las informaciones cualitativas recabadas durante el proceso de investigación.

El primer grupo con el cual se dio la primera toma de contacto fue un grupo de abasto que se organizaba en una de las calles aledañas al predio del área verde vecinal. Organizado a través de un programa de abasto del Partido de la Revolución Democrática, muchos vecinos se juntaban los martes a recibir la canasta básica por un módico precio, y en tal contexto se establecían lazos y redes de comunicación vecinal. Se entra en contacto con Doña Carmen, encargada de la organización y gestión del grupo de abasto en la colonia. A través de su contacto (siendo Doña Carmen mi primera "portera", siguiendo el argot de la investigación etnográfica) se comienza a elaborar una red de actores sociales que estuvieron y están, de un modo u otro, ligados al área verde vecinal de la colonia.

Habiendo logrado un primer acceso al ámbito de estudio configurado en torno a la vida vecinal de los alrededores del área objeto de estudio, comienzan a elaborarse una serie de entrevistas semiestructuradas para realizarlas con los informantes. Una parte significativa de los datos de carácter cualitativo de la presente investigación de tesis provienen de estas entrevistas etnográficas. En un comienzo se trata de entrevistas de corte más casual, en donde se realiza el primer acercamiento a la problemática planteada. De ellas se extrae la narrativa de la conformación del área verde vecinal, los procesos sociales que se articularon en torno a esta adquisición y el contexto histórico-territorial en la cual se enmarca. El presente estudio emplea en cierto modo la narrativa histórica de la colonia y el relato del proceso de conformación, decadencia y reactivación del área verde vecinal, junto con los distintos procesos de gestión a ello asociados, como herramienta para conocer las fallas que coadyuvaron en que el proceso de consolidación de un parque vecinal no fuera exitoso. De este modo, se incorporaron tales conocimientos extraídos de la investigación a la hora de poner en práctica las estrategias para la reactivación del espacio.

El análisis de las entrevistas semiestructuradas y de las entrevistas en profundidad es compilado en las transcripciones. A través de las transcripciones se elaboraron una serie de fichas analíticas en las cuales se analiza la información recabada en torno a categorizaciones y campos de significado. Con ello se extrajeron datos de carácter cualitativo con los cuales se analizaron los discursos existentes en torno al espacio público de la colonia y las necesidades vecinales con respecto a su entorno urbano, tanto en el pasado, en el contexto de consolidación de la colonia, como en el presente y hacia una visión de futuro.

Aparte de las entrevistas etnográficas con vecinos (usuarios del área verde y aquellos que estuvieron presentes durante la adquisición del predio destinado al área verde vecinal), se estableció contacto con las instancias institucionales de representación política en el ámbito de la colonia. Con cierta dificultad en el acceso, se consiguió entrevista con miembros de la Mesa Directiva de la colonia Loma Linda. Con ello se buscó conocer el discurso institucional existente sobre el área verde vecinal, así como conocer las gestiones que la Mesa Directiva estaba realizando para implementar mejoras en la dotación del área verde y replantear su formulación urbano arquitectónica. El estudio de la gestión política realizada se encuadra en un marco legislativo, que sirvió para conocer los distintos estatus legales por los cuales ha transitado el área verde vecinal desde su adquisición hasta la actualidad, así como las figuras legales empleadas para consolidar dicho proceso.

Teóricamente el texto se sustenta en una revisión bibliográfica de las temáticas expuestas, así como en una revisión legislativa de las ordenanzas vigentes en materia de ordenamiento territorial que abordan las problemáticas de los espacios públicos urbanos.

A nivel de los datos de carácter cuantitativo, se accedió a las estadísticas de INEGI para conocer el contexto socioeconómico de la colonia y proporcionar datos estadísticos para el apartado de la descripción general del entorno territorial en el cual se lleva a cabo la investigación.

Durante el proceso de investigación y de descripción del entorno se realizaron una serie de mapeos para localizar el lugar de estudio con su contexto urbano. Se trabajaron mapas dibujados a mano, de tipo esquemático, en los cuales se representan la contextualización espacial del área verde vecinal y su relación con otros elementos urbanos significativos.

La **tercera fase** correspondió específicamente a la acción participativa. Habiendo identificado actores clave y habiéndonos incorporado al colectivo Recréate Loma Linda para la realización de actividades lúdico-recreativas en espacios públicos de la colonia, se procedió a la realización de eventos comunitarios en donde se continuó la observación participante con el fin de entender las formas de reactivación de estos espacios.

Si bien en un principio se planteaba la investigación con el fin de conocer los procesos organizativos a través de los cuales la sociedad civil organizada pudo ser capaz de constituir un espacio en la colonia para el uso público, y se pretendía proponer una estrategia de intervención participativa para con el lugar de estudio, las coyunturas que se presentaron durante la investigación-acción participativa hicieron replantear su objeto.

Desde el colectivo se trasladaron a los vecinos participantes en los eventos las preocupaciones acerca de la importancia de la calidad de los espacios públicos para la vida vecinal y social. Se siguieron estrategias de vinculación y acercamiento de distintos actores sociales para que confluyeran en los eventos propuestos.

Las formas en las que se fueron desarrollando estas propuestas fueron enriqueciéndose a medida que el trabajo de campo durante estos eventos abría nuevas perspectivas de cooperación vecinal en el marco de vinculaciones que se nos iban ofreciendo. Éstas devinieron en trasladar las reivindicaciones y la necesidad colectiva de adecuar estos espacios públicos para el uso colectivo a la Mesa Directiva de la colonia. En un principio no se esperaba que durante el proceso de la investigación-acción participativa cristalizaran tales reivindicaciones, puesto que la Mesa Directiva se encontraba al tanto de dicha necesidad.

Finalmente, en los meses de octubre-noviembre del año 2018 se terminaron obras de mejora en el área verde vecinal, que fue rebautizada como Parque de los Pericos. Esta nueva coyuntura que se abría en finalizando la investigación llevó a que se planteara un reporte más sistemático en el trabajo de campo sobre la afluencia de usuarios al parque tras su acondicionamiento, el perfil de estos usuarios, las horas de estancia y las nuevas dotaciones urbano-arquitectónicas que fueron incorporadas al parque con motivo de las obras. Si bien no se contaba con un registro detallado en estos mismos términos anteriormente a las obras de adecuación, sí se constató a través de las múltiples salidas de campo la práctica inutilización del mismo previo a tal coyuntura.

CAPÍTULO 2: LA COLONIA LOMA LINDA Y SU ÁREA VERDE VECINAL

2.1 Aproximación al caso de estudio

Al momento de aproximarnos al caso de estudio que se investiga en la presente tesis, es necesario comenzar con una contextualización del entorno inmediato sobre el que se sitúa territorialmente el área de estudio.

Recordemos antes que nada que el presente estudio aborda la problemática de la reactivación de espacios públicos urbanos. El caso particular sobre el cual se centra la investigación-acción participativa, es el de las estrategias empleadas para reactivar un espacio público de la colonia, que posteriormente convergió también hacia otro espacio. La investigación aborda, además de las estrategias puestas en práctica, el proceso socioterritorial de adquisición vecinal (colectiva) de un predio para fines públicos y comunitarios, y se estudian los procesos que, subsecuentemente, propiciaron una dinámica de abandono y posterior reactivación de dicho espacio.

Tal y como ha quedado reflejado en el Marco Teórico, los fenómenos de reactivación colectiva de espacios públicos urbanos convergen en el amplio ámbito de los estudios sobre las formas y estrategias para producir ciudad desde la ciudadanía. Puesto que una parte sustancial de esta tesis se irá desarrollando y planteando a modo de narrativa que explica tales procesos socioterritoriales, es pertinente y necesaria la contextualización general del marco territorial, en términos históricos y físico-espaciales, sobre el cual versará el contenido del estudio.

La producción participativa de espacios públicos y espacios colectivos urbanos constituye una realidad compleja de abordar, tanto desde el plano teórico-conceptual como desde un punto de vista empírico, sustentado en métodos tanto cualitativos como cuantitativos de investigación social sobre territorio. La diversidad comprendida en los conceptos abordados, su dimensión procesual y las particularidades que hacen único a cada uno de los casos y fenómenos de reactivación y producción participativa de espacios públicos urbanos, nos conmina a delimitar el campo de estudio en sus dimensiones espacial y temporal para abordar una aproximación a una realidad territorial demarcada, extrapolada de antemano por el investigador con fines analíticos. Sin esta delimitación espacio-temporal, nuestro marco de análisis quedaría atrapado en reflexiones generalistas que, si bien son de gran interés para el desarrollo de los estudios urbano-territoriales, no suponen el objetivo principal de la presente tesis.

A la hora de abordar el estudio de la producción social de un lugar, tenemos que remitirnos forzosamente al proceso histórico en el cual está inmerso, a las dinámicas socioeconómicas que le han dado forma y a las formas culturales que las significan y resignifican, dotándolo de sentido. En el presente capítulo se contextualiza el proceso que hemos experimentado durante la investigación-acción participativa, en un espacio determinado y suscrito al ámbito de la investigación, para que nos permita contextualizar el fenómeno y la problemática de la conformación y reactivación de espacios públicos.

Para entender esta problemática central, debemos de comprender los procesos de configuración socio-territorial por los que ha transitado la Colonia de Loma Linda desde su formación. A través de tales procesos podremos aproximarnos con más fundamento al contexto en el cual se gestó el área verde vecinal, espacio principal sobre el cual versa el estudio.

2.2 La localización de la Colonia Loma Linda

La colonia Loma Linda se encuentra situada al sur de la ciudad de Puebla. Pertenece a la Junta Auxiliar de San Baltazar Campeche. Está además en el entorno de influencia directa de la Ciudad Universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ver plano 1).

Sus límites geográficos se encuentran circunscritos por:

-El "Boulevard Municipio Libre" (conocido popularmente como Boulevard Las Torres) por el Sur. Por este límite colinda con la colonia Granjas de San Isidro.

-La "Prolongación de la 14 Sur" por el Este, limitando por este sector con la Colonia Universidades y Villa Universitaria.

-La "Calle 4 Sur" por el Oeste, por donde la colonia limita con el Mercado Zapata y con la colonia Lomas del Sur. La delimitación de la colonia por el Oeste hace un quiebro por la "Diagonal 67 Oriente", la "calle 6 Sur", la "Calle 65 Oriente" y la "Calle del Ejido" (10 Sur). Al otro lado de estas calles se encuentra la colonia Granjas Laguleña.

-La "Calle 63-A Oriente" por el Norte, latitud por la que limita también con el parque de la Laguna de San Baltazar.

2.3 Caracterización de la Colonia Loma Linda

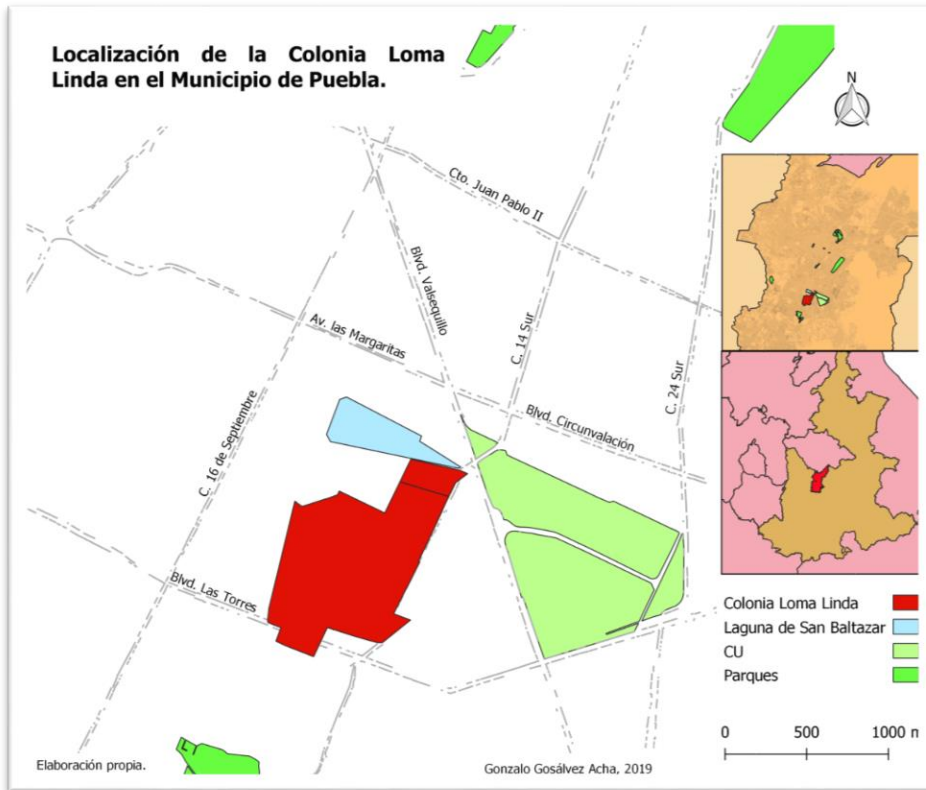
En cuanto a las características demográficas de la colonia Loma Linda, ésta tenía (con base a última fecha publicada por INEGI) una población total de 10.035 habitantes, de los cuales 2.448 era población entre los 0 y los 14 años; 2.970 era población entre los 15 y los 29 años; 3.761 era población entre los 30 y los 59 años de edad; y 702 eran mayores de 60 años. De esta población, 293 personas sufrían algún tipo de discapacidad (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010).

La población se encontraba distribuida entre un total de 3.018 viviendas, de las cuales 2.519 se encontraban habitadas y 433 sin habitar (INEGI, 2010).

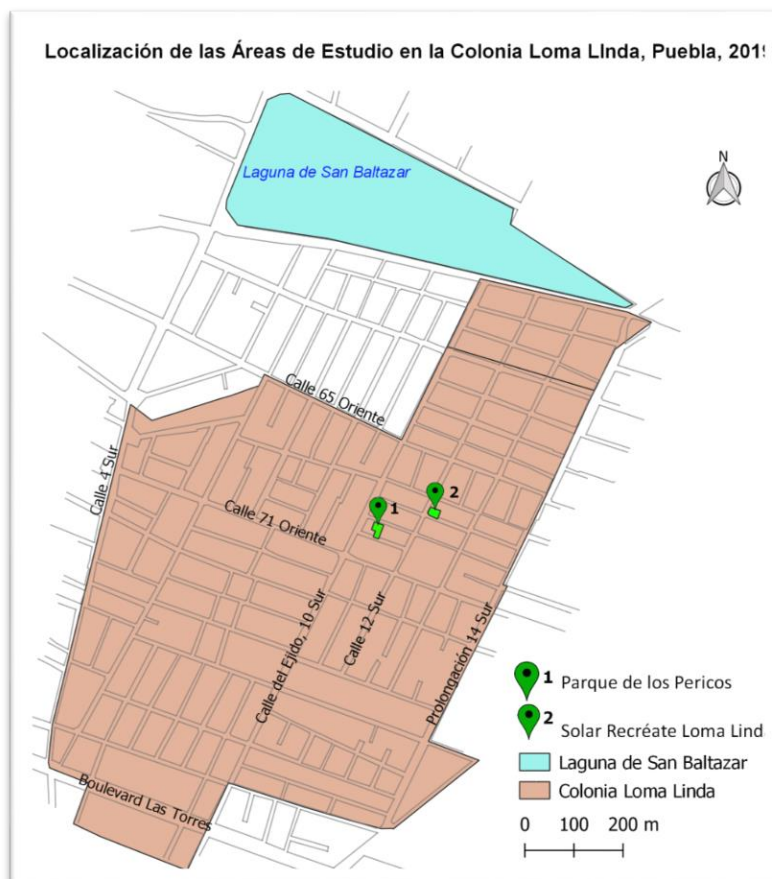
Durante los inicios de la investigación que dieron lugar a la delimitación del área de estudio y la descripción del contexto de la colonia que se realizó a través de salidas de campo, se realizó un mapeo esquemático de la estructura territorial de la colonia y su relación con elementos urbanos significativos.

Durante las salidas de campo se pudo observar una práctica inexistencia de áreas públicas de esparcimiento en la colonia. Los tres únicos espacios que se identificaron, de muy diversas características y tipologías, fueron incorporados en los mapeos. Los polígonos coloreados en verde (la laguna de San Baltazar aparece representada en azul como cuerpo de agua) representan aquellos espacios públicos que aparecen mencionados en la tesis, y que de un modo u otro se han podido observar y/o plantear distintos procesos de reactivación que, sustentados sobre las prácticas de diversos actores sociales, están sucediendo en la colonia (ver plano 2). Estos espacios son:

- El área verde vecinal.
- El solar del colectivo "Recréate Loma Linda" (ver Capítulo 4).
- La Laguna de San Baltazar.



Plano 1 (elaboración propia).



Plano 2 (elaboración propia).

2.4 Áreas verdes de esparcimiento en la colonia Loma Linda

El trabajo de campo inicial llevado a cabo durante la investigación pretendió identificar y situar los espacios públicos existentes en la colonia. Anteriormente a la puesta en práctica de las estrategias de reactivación de espacios públicos, se procedió a la tarea descriptiva de conocer la situación de la colonia en cuanto a sus espacios públicos y áreas verdes de esparcimiento para comprender el contexto y disponer de mayor conocimiento para entender las iniciativas vecinales dirigidas a la adquisición y configuración de un área verde comunitaria.

2.4.1 Inaccessibilidad del parque de la Laguna de San Baltazar

En el estudio del contexto urbano-territorial de la Colonia Loma Linda, y focalizándonos como estamos en las cuestiones concernientes a los espacios públicos y de esparcimiento, es necesario resaltar la existencia de la Laguna de San Baltazar.

La Laguna de San Baltazar constituye para nuestro caso de estudio la objetivación concreta de la progresiva tendencia a la privatización e inaccesibilidad de los espacios públicos en Puebla (como también en otras ciudades del mundo). La que constituye la mayor área verde de la colonia, y una de las más importantes de la Junta Auxiliar de San Baltazar Campeche y de todo el sur metropolitano de Puebla, se encuentra cercada, con un único acceso en todo su perímetro, aislada de las calles circundantes y el acceso tiene además un costo de diez pesos. Es un ejemplo más de la parcialización del espacio urbano, en el cual opera una segregación socioespacial, entre aquellos visitantes que acuden como opción de recreación-turismo local y aquellos residentes y transeúntes que en sus recorridos cotidianos han de bordear la barda que separa el

espacio semi-público de la laguna (cuidado, verde, estético, dotado, seguro) y el espacio público de la calle (degradado, gris, feo, sin dotaciones e inseguro). Una muestra más de la tendencia al peligro de extinción de los parques abiertos "a todo el mundo" que se da en Puebla (Licona, 2017). Hay en América Latina una tendencia a la privatización de los parques públicos, en los que los gobiernos locales ceden la administración a determinados grupos civiles que generan dinámicas de exclusión frente a otros grupos sociales (Páramo, 2017). Este sería uno de esos casos.

La gestión de la Laguna de San Baltazar está en manos de la Asociación Civil Patronato Puebla Verde, y le fue otorgada por el gobierno municipal para que ésta se encargara de su mantenimiento, administración y explotación. Una de las problemáticas detectadas de la mayor área verde existente, no sólo de la colonia Loma Linda, sino de un área urbana mucho mayor, es su inaccesibilidad.

Los distintos flancos del parque de la Laguna de San Baltazar colindan con varias colonias además de Loma Linda (Buganvilias, Universidades, Granja Laguleña y Vista Hermosa). Todas ellas, a excepción de Vista Hermosa, colindan con flancos desde los cuales no existe acceso. A día de hoy, hay dos puertas de acceso que se encuentran permanentemente cerradas (una de ellas la que linda con la colonia Loma Linda y otra hacia el norte con Buganvilias). Para acceder por su única entrada hay que abonar un costo de diez pesos. Esta situación genera que los habitantes no utilicen cotidianamente el parque. Su acceso limitado a un solo lugar impide también que los peatones puedan acceder al interior para sus traslados o paseos habituales.

2.4.2 El área verde vecinal

Es un espacio pequeño en sus dimensiones (10x30m) pero cuyas características particulares lo convierten en un tema de estudio interesante de abordar por los estudios urbanos y de territorio. El interés por esta área surge del interés por la cuestión del espacio público y su configuración en el contexto de formación y consolidación de las colonias en la periferia urbana. El caso particular que estudiamos cobra especial relevancia debido al contexto de participación y asociacionismo vecinal del cual surgió.

Este caso muestra la preocupación de un grupo de vecinos por su entorno y las estrategias y herramientas que desempeñaron y ocuparon para tratar de conseguir un objetivo compartido. Podemos considerar que las acciones e iniciativas llevadas a cabo por diversos vecinos con el fin de adquirir un espacio colectivo para el esparcimiento en la colonia son parte del proceso proactivo que el asociacionismo vecinal potenció sobre los beneficios comunes que debían ser gestionados por la propia comunidad.

Este lugar, debido a las particulares características en que se encontraba, fue designado como espacio fundamental para formular el objeto de estudio para la investigación: la reactivación participativa de espacios públicos urbanos y la puesta en práctica de estrategias que favorezcan esta reactivación.

Volviendo al lugar físico, se trata de un lote que fue adquirido por un grupo de vecinos en los primeros tiempos de la colonia para poder disponer de un área verde de esparcimiento para la comunidad. A pesar de que se consiguieron ciertas dotaciones urbanas (dos resbaladillas, unos columpios, un balancín y tres máquinas para realizar ejercicio físico), al comenzar el proceso de investigación, el lugar se encontraba en un manifiesto estado de degradación (ver figuras 1-6).

La falta de mantenimiento del lugar, la carencia de áreas pavimentadas y el crecimiento de la maleza daban al lugar el aspecto de un lote baldío con el correspondiente mobiliario. Ello había atraído a que gente lo utilizara para depositar escombros y basuras en el lugar.



Figuras 1-6: Estado de degradación en que se encontraba el predio del área verde vecinal al iniciarse el proceso de investigación-acción participativa que tuvo como fin reactivarlo. [Elaboración propia].

A pesar del esfuerzo que supuso la adquisición del lote para fines comunitarios, en el trabajo de campo se pudo observar que no había una apropiación del espacio por parte de los lugareños (desconocimiento de la existencia del área verde vecinal, carencia generalizada en su uso e inexistencia de actividades en él), y que en muchos casos ha supuesto más un problema para ellos que un beneficio para la calidad de vida y del entorno de la colonia. El hecho de que se encontrara entre dos calles pequeñas y sin pavimentar no ayudó a que se diera un uso continuado del espacio y un adecuado mantenimiento del mismo, ya que dispone de poca visibilidad desde la calle principal más cercana (la Calle del Ejido o 10 Sur).

Sin embargo, y con respecto a su localización y posicionamiento relativo frente a otros elementos urbanos, el área verde comprada por los vecinos se encuentra en un lugar estratégico dentro de la colonia Loma Linda. El predio del área verde vecinal se encuentra a 30 metros de la calle del Ejido y, a pesar de la mencionada escasa visibilidad del espacio vecinal desde dicha calle, se encuentra muy próximo a elementos fundamentales de la vida urbana en la colonia. La calle del Ejido aglutina en torno al tramo delimitado por las calles 65 Oriente, al norte, y la 71 Oriente, al sur, uno de los mayores centros de actividad económica y comercial en la colonia Loma Linda. Dicha actividad comercial genera uno de los polos más importantes del trasiego y la vida vecinal de los colonos. Parte de ello es debido a que en este tramo se encuentra la iglesia parroquial de La Candelaria, que atrae en distintas ocasiones a multitud de feligreses que acuden a las misas y otras celebraciones religiosas. Es por ello que los fines de semana se colocan muchos puestos que venden antojitos a las afueras de la iglesia, además de las numerosas taquerías y misceláneas que se sitúan en este estratégico enclave de la colonia. Toda esta actividad social, con los intercambios e interacciones que genera, se dan a pocos metros del área verde comprada por los vecinos. Por tanto,

consideramos que su localización posee ventajas potenciales ya que se sitúa junto a una de las principales rutas y nodos de la actividad social en la colonia. Ello podrá facilitar la integración urbana del área verde vecinal en su contexto ante la eventual puesta en práctica de la reactivación del espacio.

A pesar de los inconvenientes y problemáticas identificadas en el espacio (suciedad, inseguridad, falta de mantenimiento, carencia de dotaciones, etcétera), ha habido vecinos que sí se habían venido preocupado esporádicamente de su manutención, y hay quienes sí lo utilizaban con fines recreativos y de esparcimiento (aunque en los reportes del trabajo de campo estos se contaban muy escasos).

Las cuestiones organizativas alrededor de la figura del área verde vecinal en materia de mantenimiento y adecuación del espacio recayeron desde un momento en los propios vecinos que habían adquirido el lote de manera asociativa. El proceso que se siguió para alcanzar tal fin, así como las problemáticas con las que se toparon, supusieron el foco de interés de la investigación antes de la puesta en práctica de las estrategias para reactivar colectivamente este espacio. Como veremos, el área verde vecinal ha vivido grandes transformaciones positivas durante el período en el que se ha prolongado la investigación. Estos cambios han acaecido por distintas vías.

A continuación, se detalla el relato y las particularidades específicas sobre las que se gestó este espacio colectivo, para después adentrarnos en las estrategias que se emplearon para su reactivación.

CAPÍTULO 3: ASOCIACIONISMO VECINAL Y ESPACIO COLECTIVO EN LA COLONIA LOMA LINDA.

El presente capítulo repasa las dinámicas sociales y el proceso por el cual se configuró el área verde vecinal de Loma Linda, enmarcado en el contexto histórico en el cual se gestó el mismo.

El caso particular de espacio colectivo de iniciativa vecinal-ciudadana, que la presente tesis expone, es significativo dentro del contexto de privatización y venta de los terrenos ejidales que desde las décadas finales del siglo XX ha funcionado como un eje fundamental de la producción de espacio urbano en las ciudades mexicanas contemporáneas. Sin embargo, no son tan comunes como cabría esperar estos proyectos de apropiación y producción de espacio colectivo en las ciudades. De ello redunda el interés del tema para los estudios urbano-territoriales.

Partiendo de este análisis del espacio de estudio y sus dinámicas de gestación, no consolidación y decadencia, nos introducimos más a detalle en el contexto del espacio colectivo de la colonia Loma Linda para su comprensión, y de tal modo fluir hacia la narrativa de la puesta en práctica de estrategias de reactivación de espacios colectivos en la colonia, fruto de la investigación-acción participativa y de su alianza con los actores sociales del vecindario.

3.1 Los inicios de la colonia y el contexto previo al área verde vecinal

Los terrenos que configuran en la actualidad la colonia Loma Linda fueron en el pasado tierras ejidales. Antes de iniciarse los procesos de lotificación y venta de tales terrenos para su posterior construcción (construcción que aún a día de hoy continúa), los ejidatarios poseedores de tales terrenos habitaban en los márgenes de la que a día de hoy es la prolongación de la calle 14 Sur. Se trataba de terrenos de cultivo que se situaban en la periferia urbana de la ciudad de Puebla.

Con el crecimiento progresivo de la mancha urbana, asociado a la llegada masiva de pobladores de las últimas décadas, los ejidatarios se plantearon vender las tierras ejidales para incorporarlas al mercado de suelo creciente. Al tener al mercado como principal eje regulador de la producción urbana en este contexto, e imperando la lógica de la maximización de beneficios ante una falta de control planificador del crecimiento urbano, los activos naturales del entorno, entre los cuales se encontrarían aquellos espacios abiertos proclives a pasar a conformar las áreas verdes urbanas (y por ende situaríamos entre ellas el área verde vecinal de estudio), quedaron fuera de los campos de interés prioritario de los actores principales de producción de suelo urbano (Clichevsky, 2013).

Antes de la reforma del Artículo 27 Constitucional de 1992, los terrenos ejidales que rodeaban la mayor parte de las ciudades sólo podían incorporarse a los procesos constructivos y de desarrollo urbano a través del mercado ilegal de suelo. Por tanto, con anterioridad a tal acontecimiento, la constitución de colonias populares y la venta de terrenos ejidales y comunales constituía un acto de ilegalidad, contra los cuales el gobierno municipal disponía de pocos medios efectivos para combatir la urbanización creciente. Con la reforma del Artículo 27

Constitucional, el proceso de urbanización se aceleró y permitió a los habitantes de las colonias, que comenzaron su formación en la irregularidad, incorporarse progresivamente a los procesos de desarrollo urbano "ordenado" y legal (Olivera, 2005). Todo ello supuso una capitalización de los terrenos, que entraron a formar parte de un mercado inmobiliario pujante, lo cual aunado a una incorporación de capital por parte de inversionistas y pobladores, supuso la transformación de una gran parte de los terrenos que se encontraban en breña y que pasaron a convertirse en suelo urbano consolidado, con las consecuentes valorizaciones del bien suelo a través de una renta diferencial II (Medina, 2003).

El acceso al suelo urbano por parte de los colonos fue a través de esta venta de terrenos ejidales. La venta de los terrenos ejidales de San Baltazar Campeche, entre los cuales se encontraban las tierras que hoy en día configuran la colonia Loma Linda, comenzaron a ser vendidos en mayores escalas a principios de la década de los ochenta. La forma legal de venta era a través de un documento de minuta de propiedad; con ese documento, y tras la reforma del 27 Constitucional, es como el gobierno permitió las escrituraciones que dieron lugar a la propiedad privada de los lotes que fueron comprando los colonos a los ejidatarios.

Tras el acceso al suelo, las formas mayoritarias de incorporar la construcción al proceso de producción del territorio fueron a través de la autoconstrucción. Los propios colonos, tras haber adquirido un lote, comenzaron a construir sus casas a lo largo de períodos que oscilaban entre los 2 y los 30 años de construcción, e incluso más. En estas viviendas, los colonos habilitaban el espacio habitacional mínimo necesario y mantenían los elementos constructivos necesarios para continuar a futuro la obra, en pos de continuar la expansión de la vivienda. También recaía en los colonos la responsabilidad y el deber de ceder a la

vía pública un metro del lote que previamente habían adquirido. El propio perfil de los lotes puestos a la venta fue orgánicamente dibujando la traza urbana de la colonia a través de estas cesiones de los compradores, generando distintas tipologías de calles (calle, privada, cerrada). Este perfil arquitectónico-habitacional sigue dominando a día de hoy en la colonia Loma Linda, a pesar de que en años recientes hayan aparecido viviendas de promotores inmobiliarios (que salen a la venta finalizada su construcción) e incluso algunos edificios de departamentos.

Todo el mundo aquí autoconstruye. [...] Una de las cuestiones es que tienen que tomar niveles de los espacios que se dejan para la calle. Se supone que cuando los ejidatarios nos vendieron nos dijeron que nosotros teníamos que ceder un metro de calle. ¿Por qué? No sé. Entonces muchos sí nos quejamos de eso. Tú comprabas, pero sabías que tenías que meterte un metro; de lo que habías comprado tenías que meter un metro hasta dentro porque eso es lo que teníamos que ceder al ayuntamiento, a la vía pública, a la calle. [Entrevista con D. Francisco. Vecino de la Colonia].

De este modo se fue configurando la colonia, en un comienzo de carácter eminentemente residencial, pero sobre la que se fueron progresivamente construyendo e incorporando dinámicas económicas locales y externas. Tras consolidarse, pasó a formar parte de la Junta Auxiliar de San Baltazar Campeche, dentro del municipio de Puebla.

Es en este contexto de lotificación e incorporación de esta parte del territorio al entramado urbano general cuando se planteó un conflicto concerniente a la necesidad de disponer en la incipiente colonia de un espacio común, abierto, verde, que pudiera servir en el futuro a los vecinos como área de esparcimiento.

Ante la perspectiva de la progresiva construcción de las áreas ejidales, y ante la ausencia de un eficiente marco de ordenamiento urbano a nivel institucional, la responsabilidad de salvaguardar espacios que pudieran constituir dotaciones públicas en el futuro, como los lugares de esparcimiento y áreas verdes, hubo de recaer sobre los propios colonos (sobre algunos de ellos, los más involucrados en la vida comunitaria). Para tales fines se apoyaron tanto en la existencia de un marco asociacionista, presente en los primeros tiempos de la colonia, como en el empleo de las mismas lógicas de mercado que estaban operando en las formas de producción urbana en tal momento, aunque en el caso que nos atañe, con la finalidad de adquirir un bien de uso y disfrute colectivo.

En las entrevistas realizadas con vecinos que llevan habitando la Colonia desde los tiempos de su fundación, se pudo constatar que la preocupación por disponer de un área de uso colectivo que quedara al margen de los procesos constructivos que comenzaron a despuntar desde principios de los años 80 generó un debate vecinal. Algunos de los vecinos eran conscientes de que el avance de la construcción sobre los terrenos ejidales podría terminar con las áreas verdes una vez el suelo fuera incorporado al entramado urbano de la periferia poblana. Este debate se generó a pesar de que en un principio tal preocupación no pareciera inminente, ya que los terrenos ejidales de San Baltazar Campeche se encontraban aún (muchos de ellos) empleados para labores agropecuarias. Sin embargo, ya se preveía el crecimiento de la mancha urbana de Puebla hacia el sur.

Los relatos de vecinos nos ayudan a dibujar las condiciones previas que ayudaron a tomar las decisiones pertinentes para constituir colectivamente el área verde vecinal.

En un principio, antes de que estuvieran tan construidos los terrenos situados entre las calles 10 Sur (Calle de El Ejido) y la prolongación de la 14 Sur, y entre las calles 63-A Oriente y la calle 71 Oriente, había un campo de béisbol que los pocos colonos y los ejidatarios usaban como lugar de esparcimiento, y que disponía en sus alrededores de un considerable arbolado. Una zona ajardinada en donde un gran árbol hacía las veces de *home* en los partidos. Este campo deportivo se situaba a tan sólo una cuadra de lo que a día de hoy es el área verde vecinal que estudiamos.

En el lote donde a día de hoy se encuentra el área verde vecinal hubo una capilla. Esos mismos terrenos quisieron ser empleados para la construcción de la iglesia parroquial de la colonia. Finalmente, el proyecto de construcción de la iglesia parroquial fue trasladado a la calle del Ejido (10 Sur), entre las calles 65 y 67 Oriente, en donde se encuentra en la actualidad. La capilla original fue desmantelada y quedó baldío el terreno en donde se encontraba.

A pesar de la importancia que tenía para la vida vecinal en los tiempos iniciáticos de la Colonia, el campo de béisbol fue desmantelado por el proceso lotificador y de venta de los bienes ejidales y comenzó a ser construido por las nuevas familias de colonos que iban llegando al área. La zona ajardinada fue desbrozada para poder albergar nuevas construcciones. Fue entonces que, ante su ausencia, algunos vecinos fueron incorporando al debate público la necesidad de salvaguardar espacios abiertos de la vorágine constructiva, y de este modo decidieron tomar la iniciativa para disponer de una nueva área verde.

Habiéndose incorporado al debate ciudadano la cuestión de los espacios públicos de la colonia, ello se convirtió en una nueva demanda de los vecinos para con su entorno vital. Este debate, que se estaba formulando en la colonia en la década de los ochenta, iba acompañado de un contexto organizativo y asociativo fuerte, que permitió y logró articular las demandas vecinales para trasmitirlas a instancias institucionales superiores y de ese modo afianzar derechos, servicios y dotaciones para la colonia naciente. Entre ello se encontraba la reivindicación de disponer del área verde vecinal.

3.2 El Asociacionismo Vecinal

El marco social en el cual se estructuró el proceso para la adquisición colectiva de espacios de uso público en la colonia Loma Linda disponía de una amplia participación civil, organizada en torno a diversas asociaciones civiles y colectivos vecinales. Tal contexto asociativo se encuentra ya desarticulado e inoperativo, pero sus frutos permean hoy la vida de todos los residentes de la colonia. Entre esos frutos se encuentra el ahora denominado Parque de los Pericos, que inició su andadura cuando fue adquirido por vecinos asociados para que constituyera un área verde de uso colectivo para la colonia.

En la etapa de configuración de las colonias, previa a su consolidación e incorporación al tejido urbano general, los procesos asociativos eran frecuentes. La figura de la Asociación Civil suponía una herramienta legal que permitía interceder a los vecinos con las autoridades municipales para la consecución de objetivos específicos. Según el Artículo 2670 del Código Civil Federal, una asociación civil "es la reunión voluntaria de varios individuos (asociados), de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico" (Código Civil Federal,

p.245 ,2018). Dentro del marco reglamentado de las asociaciones civiles se incluyen las asociaciones de colonos y aquellas que tengan como fin administrar una propiedad en condominio, como se trata en el caso que nos atañe.

Los vecinos cuentan que, durante el proceso formativo de la colonia, estas asociaciones proliferaban. Si bien en un comienzo, cuando la colonia Loma Linda se encontraba aún escasamente habitada, se pretendió que una única Asociación Civil intercediera en diversas materias por la totalidad de los colonos, progresivamente este asociacionismo fue particionándose en polos más pequeños. Generalmente éstos estaban constituidos por los vecinos de una misma calle o de una serie de calles adyacentes que buscaban obtener unos beneficios específicos a través de las progresivas dotaciones de servicios que el poder municipal iba proporcionando poco a poco. Así pues, toda una pléyade de Asociaciones Civiles comenzó a fraguarse en toda la colonia para tratar de obtener beneficios del Estado y del Municipio. Éstas se encargaban de gestionar la llegada de dotaciones y servicios urbanos como el drenaje, el arreglo de las calles, la vigilancia privada o el alumbrado público.

Es que ahí casi más convive uno por calles. Por eso nosotros, todos los de desde allá de la iglesia hasta por allá donde estamos (10 Sur con 71 Ote.) o más adelante éramos los que nos reuníamos para arreglar las calles, para meter el drenaje. Así hacíamos nuestras juntas, para trabajar, cada uno por su calle. Así nos reuníamos. [Entrevista con Dña. Eudocia, quien vivió en la colonia en sus inicios].

En este contexto se formó la asociación Loma Linda AC, que reunió a vecinos de la colonia, residentes del sector delimitado por las calles 71 Oriente y 65 Oriente, entre la prolongación de la 14 Sur y la 10 Sur (o calle de El Ejido). El objetivo de tal asociación era la de interceder por los colonos ante las instituciones públicas para la consecución de diversas mejoras dotacionales para el incipiente tejido urbano que se estaba consolidando, el cual se encontraba en gran estado de carencia en materia

de servicios y obra pública. La Asociación Civil operó como un organizador y catalizador tanto del trabajo colectivo con fines comunitarios (tequio) como para trasladar demandas a instancias gubernamentales. También estas asociaciones intercedieron como negociadoras con los ejidatarios cuando éstos aún disponían de mucho terreno bajo su dominio.

Había una líder. Primero hubo un líder que era de toda la colonia. Pero después date cuenta que abarcaba toda la colonia -son como unas cinco calles, cuadras-. Así abarcaba desde allá de la 14, la 10 -digo- la 12, la 10, la 8 y la 6. Ya cuando empezó a haber más habitantes casi ya no se daba abasto. Entonces ahí nos dividimos por calles, se puso un líder por calle: para cooperaciones, para reuniones, para ir a pedir la ayuda que venía para el drenaje del municipio. Y así íbamos trabajando. Y ya después las calles que más trabajaban fueron las que empezaron a poner de su dinero. Y ahorita pues ya quedó arreglada la colonia prácticamente. [Entrevista con Dña. Eudocia].

Habiendo sido identificado un problema en lo concerniente a la cuestión del espacio público de la colonia naciente, los vecinos asociados decidieron unirse para tratar de encontrar alternativas posibles ante la perspectiva futura de carecer de un área verde en la colonia tras el definitivo proceso lotificador y la progresiva construcción de los terrenos ejidales. En sus relatos comentan cómo un grupo de colonos se reunió con los representantes de Loma Linda AC para tratar de adquirir colectivamente, a través de la asociación civil, alguno de los lotes que se estaban vendiendo y disponerlo para uso y disfrute de todos los ciudadanos. Consideraban necesario proveer de estos espacios públicos a la colonia para que hubiera en ella un lugar para el esparcimiento, para el ejercicio físico y los juegos de los niños.

Sí, desde ese entonces ahí se quedó ese... ese se quedó como parque. Los vendedores, los ejidales, no habían dejado zona verde en la colonia, todo era calles. Y entonces se les... la asociación civil reclamó: "Oigan, pero aquí nos hace falta zona verde". Entonces lo único que nos dejaron fue ese pedacito, pues ya todo lo habían vendido. No nos sentimos abusados en un principio. [Entrevista con Dña. Eudocia].

Loma Linda AC comenzó un proceso de consulta y posterior negociación con los ejidatarios. A estos últimos les fue trasladada la inquietud de los vecinos al respecto y se iniciaron las conversaciones para discernir el modo satisfactorio para alcanzar tal fin. En la negociación, se plantearon dos posibilidades para la adquisición del lote. La asociación civil de vecinos consideraba pertinente que los ejidatarios accedieran a una cesión de uno de los lotes para el fin de configurar el deseado lugar de esparcimiento. Por su parte, algunos de los ejidatarios consideraban que la asociación civil habría de comprar tal lote desde su posición de figura legalmente constituida y reconocida. Finalmente, la negociación se decantó en favor de los vecinos, ya que se logró la cesión de un lote a la asociación civil Loma Linda AC para que ésta se encargara de habilitarlo y ponerlo a la disposición de los vecinos de la colonia.

El lote escogido albergaba con anterioridad una capilla, y era el que en un principio iba a ser destinado para albergar la iglesia de la colonia. Por diversos motivos concernientes a las negociaciones sobre la ubicación de la iglesia parroquial, se tomó la decisión de construirla en otra localización, en la calle de El Ejido, donde actualmente se sitúa (entre las calles 65 Oriente y 67 Oriente). Finalmente se pudo adquirir desde Loma Linda AC el lote en donde actualmente se encuentra el área verde vecinal.

La propiedad, si bien fue adquirida colectivamente, a través de Loma Linda AC, fue cedida en forma de minuta de propiedad. Ésta la tiene guardada uno de los vecinos que en su momento gestionaba el funcionamiento de la asociación civil vecinal, Don Gregorio. La minuta en ningún momento llegó a ser transformada en escrituras de propiedad, y hasta la fecha de la escritura de este documento, así sigue. Tras convertirse en una asociación civil inoperativa, los papeles de posesión del predio quedaron en manos de Don Gregorio. Como veremos con más detalle en el capítulo siguiente, la Mesa Directiva de la colonia, ya en la

actualidad, inició negociaciones con Don Gregorio para la cesión de la minuta al Municipio de Puebla. Con esta municipalización se pretenderían canalizar recursos públicos para la adecuación del espacio. Tal negociación entre Don Gregorio y los integrantes de la Mesa Directiva de Loma Linda se encontraba en curso en el momento de la finalización del proceso de investigación para la presente tesis.

Desde el momento de la adquisición del predio, la colonia pasó a disponer de un espacio colectivo en donde progresivamente fueron incorporadas distintas dotaciones. La pretensión inicial era que el mantenimiento del mismo debía recaer en los propios vecinos del entorno, que siendo quienes vivían cerca, más habría de afectarles las condiciones de la nueva área verde vecinal. Si bien estos vecinos mantenían un contacto organizativo a través de la asociación civil, no se formuló un plan de organización y gestión específico para este espacio vecinal. Con la progresiva desarticulación del asociacionismo vecinal, el área vecinal se quedó sin ningún plan de gestión.

A pesar de las dotaciones y del esfuerzo inicial de los vecinos, el lugar no llegó nunca a consolidarse como un espacio público de calidad en la colonia y fue cayendo progresivamente en la decadencia ante la falta de un marco organizativo sólido que permitiera la gestión del espacio. El afán individual de ciertos vecinos por mantener cuidado el espacio fue tornándose en desidia ante el uso indebido que otras personas hacían del lugar. Es por eso que, a pesar de que la colonia a día de hoy cuenta con este espacio, no se percibe una apropiación significativa por parte de los vecinos que permita a esta área posicionarse como un espacio catalizador de las interacciones vecinales o del esparcimiento colectivo.

3.3 Decadencia del asociacionismo vecinal y progresivo abandono del área verde comprada por los vecinos

En el caso de estudio que nos atañe pudimos observar que la pretensión vecinal de consolidar un área verde para el conjunto de su colonia quedó en las intenciones, debido a distintas carencias que no favorecieron la existencia de los beneficios ambientales (carencia de suficiente y adecuada vegetación) y sociales (estado de degradación del entorno y del área en sí, que no favorece su utilización cotidiana por los vecinos).

Como anteriormente hemos expresado, la organización vecinal se asentaba en la existencia de las distintas asociaciones civiles que en los distintos entornos de la colonia se encargaban de gestionar y transmitir solicitudes y reivindicaciones de distinta índole. Este modelo de asociacionismo civil en la colonia sólo perduró mientras las necesidades más acuciantes para los pobladores no habían sido aún satisfechas. A mediados de la década de los noventa, y más especialmente entrando en el nuevo siglo, la organización sociopolítica vecinal, articulada en torno a las asociaciones civiles, fue progresivamente perdiendo fuerza hasta quedar del todo inoperativa. Este fenómeno de decaimiento de las asociaciones civiles coincide temporalmente con la conformación de una Mesa Directiva en la colonia, a modo de representación de los colonos ante las instituciones municipales y ante la presidencia de la Junta Auxiliar de San Baltazar Campeche.

“La Mesa Directiva de Vecinos tiene por objeto salvaguardar los intereses de los vecinos, así como apoyar el cumplimiento de los Planes y Programas de Desarrollo Municipal o bien la realización de obras y acciones en beneficio de la colectividad” (Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, Artículo 124, p. 35, 2017). En materia de gestión de espacios públicos, la Mesa Directiva de la colonia pasó a adquirir las funciones de representatividad vecinal de cara a las instituciones públicas.

Ello incluía las gestiones relativas a las mejoras dotacionales en el espacio público de la colonia (calles, banquetas, iluminación pública, pavimentación...).

La problemática devino del hecho de que el área verde vecinal, al tratarse de un predio que había sido adquirido por Loma Linda AC, constituía a instancias legales una propiedad privada que quedaba excluida de los programas y recursos económicos que el Municipio podía canalizar desde el área de Parques y Jardines, o desde otras instancias que repercutieran en la mejora infraestructural y dotacional del predio en cuestión. Éste se mantuvo en forma de minuta de propiedad hasta la fecha, en manos de un exintegrante de la asociación civil, ya inoperativa. Al respecto del área verde vecinal, la asociación civil no había dispuesto un marco organizativo, ni de carácter comunitario, colectivo ni privado (a través de una subcontrata que se encargara del servicio y fuera pagada cooperativamente entre los vecinos), para la manutención y mejora dotacional del espacio.

Esta carencia de un marco organizativo estable llevó a que a día de hoy nadie se encargue de la manutención del lugar. Al iniciarse la investigación, como ya vimos, el área verde vecinal se encontraba en un lamentable estado de degradación y abandono. Durante algún tiempo, dos vecinas que habitan casas limítrofes al área verde vecinal acudían a retirar algo de la basura y escombros que ahí se acumulaban, movidas por la sensación de inseguridad que ese predio baldío infundía en los colonos del entorno. Nos contaron esas vecinas que ya, cansadas de ser las únicas que acudían a mantener en buen estado el lugar, habían desistido ante las malas prácticas que en él se hacían (suelta de escombros y basuras; atravesar el área con el carro, incluso estacionarse ahí de noche para mantener relaciones íntimas; reportaron intentos de asaltos, etcétera).

La asociación Loma Linda AC, si bien sigue existiendo en los registros de asociaciones civiles del municipio de Puebla, se encuentra inoperativa desde hace más de veinte años. En este contexto, diversas instituciones han tratado (y están tratando) de hacer de esta área verde vecinal una baza para sus intereses políticos. A pesar de ello, la dedicación de tales poderes institucional sí ha redundado en cierta forma en la mejora formal de las dotaciones y condiciones físicas del espacio.

3.4 La incursión de los poderes públicos

Durante el proceso de investigación se formó una nueva Mesa Directiva de la Colonia Loma Linda, en noviembre de 2017. Esta nueva Mesa Directiva traía entre sus proyectos reacondicionar el área verde. La introducción de mejoras en este espacio había venido siendo, desde la etapa del decaimiento del asociacionismo vecinal, una reivindicación frecuente por parte de los colonos de la zona. La percepción de inseguridad que sobre este espacio se cernía, y las malas condiciones para su uso lúdico en que se encontraba, llevaban tiempo preocupando a los habitantes del entorno. Además, la sombra del recuerdo de que aquella debía haber sido un área verde, un parque para el esparcimiento al aire libre de los vecinos, flotaba sobre el lugar y sobre aquellas personas que se habían esforzado por conseguir que este espacio existiese a día de hoy.

El estatus legal del predio, que se encuentra en forma de minuta de propiedad en manos de uno de los vecinos líderes de Loma Linda AC, no favoreció la incorporación de mejoras dotacionales sobre el espacio. Siendo conscientes de ello, la nueva Mesa Directiva inició una serie de negociaciones con Don Gregorio, el vecino poseedor de la minuta, para procurar una cesión del espacio al municipio (municipalización del predio) para de tal modo poder gestionar la canalización de recursos públicos con el fin de mejorar las dotaciones y el estado en que se encontraba el lugar.

Durante el transcurso del trabajo de campo hubo dos procesos de obras de mejoramiento y acondicionamiento del área. La primera de esas obras, llevada a cabo entre los meses de febrero y marzo de 2018, realmente sólo supuso el cambio de la disposición de las dotaciones existentes y una mejora de las condiciones del suelo (que se encontraba muy desigual por los lodazales que se forman durante las lluvias y por los autos que atravesaban y se estacionaban en el lugar). La segunda de ellas, realizada durante los meses de octubre y noviembre del año 2018, será explicada con mayor detalle en el capítulo 4 de la presente tesis.

No era la primera vez que las instituciones y partidos políticos se acercaban al espacio con fines partidistas. Cuando preguntamos a los vecinos acerca de la procedencia de los columpios, las resbaladillas y las máquinas de ejercicios, relataron que hacía algunos años llegó un político del Partido Acción Nacional para hacer campaña electoral en la colonia. Dio un mitin en el área verde vecinal y dispuso la colocación de tales dotaciones. Según relataron los informantes, no hubo intervención vecinal para ello, ni fueron tomadas en cuenta las perspectivas de los actores locales para con su entorno. Una vez terminado el mitin y habiendo incorporado al espacio las mencionadas dotaciones, los vecinos no volvieron a saber de él.

Ello, si bien supuso una mejora cualitativa en cuanto a las dotaciones materiales del espacio, que hasta el día de hoy se conservan, no supuso un cambio en la organización vecinal con respecto a los necesarios cuidados del área verde, y ésta continuó en una dinámica de abandono y degradación.

Volviendo al tiempo en que se estuvo realizando el trabajo de campo, la nueva Mesa Directiva inicia un diálogo con los vecinos con el cual trata de hacer de las mejoras del espacio vecinal una bandera de la mejora de las condiciones del barrio. Las últimas obras de mejora realizadas en el área verde vecinal, que se imbrican temporalmente con el proceso de reactivación participativa que desde la investigación-acción fue planteado y desarrollado, sí han supuesto un cambio cualitativo significativo en la mejora del espacio (como veremos más detalladamente en el siguiente capítulo).

3.5 Recapitulación. Hacia una reactivación de los espacios colectivos

A la hora de analizar los diversos aspectos interrelacionados que han inducido la creación y existencia del área verde vecinal de Loma Linda, es pertinente y necesario tomar en cuenta aquellos procesos de gestión que se llevaron a cabo durante el proceso de adquisición, además de los aquéllos que a día de hoy continúan reconfigurando la dinámica del espacio en torno a ciertas premisas legales y los discursos que en torno a ellas se articulan.

En primer lugar, cabría mencionar las formas de gestión que se dieron para la adquisición del lote destinado a ser el área verde de la colonia, y que hoy es nuestro objeto de estudio. La cesión negociada se realizó en el contexto socioterritorial en el cual los campos ejidales estaban siendo lotificados y puestos a la venta para su urbanización. En tal contexto, y previendo que la urbanización alcanzara la totalidad del espacio en el cual se asienta la Colonia Loma Linda, varios vecinos decidieron constituirse como asociación civil para alcanzar fines comunes, conformando Loma Linda A.C.

Desde la adquisición del lote destinado al área verde vecinal, la gestión del mismo recayó en los propios vecinos asociados. Sin embargo, la inoperatividad de la Asociación Civil una vez alcanzados ciertos fines, y ante la carencia de otro marco organizativo, redundó en la degradación del espacio y la mengua de las expectativas del proyecto y la intención original. El lote adquirido por Loma Linda AC no llegó a transformarse en escrituras de propiedad, y la minuta de la compra actualmente sigue en posesión de uno de los miembros fundadores de la asociación civil. Finalizado el proceso de investigación, continúan las negociaciones para la municipalización del predio del área verde vecinal.

Aparte de estos ámbitos de gestión vecinal fallida, se han reportado casos durante el trabajo de campo de usos oportunistas del área de estudio. Así distintos candidatos han llegado en campañas electorales, y han sido quienes han provisto del mobiliario urbano actualmente disponible en el lugar. Ello, si bien sí ha repercutido en la mejora de las dotaciones existentes, no ha supuesto un cambio en las tendencias de apropiación colectiva del espacio, mas sí en su uso. El débil entramado organizativo de los vecinos no pudo construir un marco estable para la gestión del espacio.

A raíz de la presente investigación-acción participativa, y aliados con distintos actores sociales de la colonia, se procuró la puesta en práctica de estrategias para la reactivación participativa de este espacio colectivo de titularidad vecinal. Ello, aunado a las imprevistas obras de mejora que se realizaron mientras duraba la investigación, han supuesto una mejora cualitativa, no sólo del área verde vecinal, sino también de otro espacio de la colonia que también se reactivó fruto de las dinámicas iniciadas en este nuevo contexto. Tal proceso de reactivación es a continuación narrado a detalle.

CAPÍTULO 4: Reactivación de espacios colectivos en Loma Linda.

Cuando desde la investigación-acción participativa nos propusimos la reactivación del área verde vecinal a través de la participación colectiva, se pudo constatar que existía una dualidad en las pretensiones de regenerar este espacio público. Esta dualidad venía de la mano de dos propuestas que, si bien descoordinadas en un principio, pretendían ambas mejorar las condiciones físico-espaciales y de uso del área en la que estábamos realizando la investigación.

Una de las propuestas -la que se desarrolló de la mano de la investigación-acción participativa expuesta en la presente tesis-, podríamos considerarla como una propuesta "desde abajo", ya que enfatizaba la acción colectiva vecinal (gestionada desde el colectivo Recréate Loma Linda) y surgía como una propuesta de vecinos interesados, así como del investigador, en reactivar este espacio a través de la puesta en práctica de actividades lúdico-recreativas que permitiera generar una confluencia de personas diversas en el espacio sobre el que trabajamos.

La otra propuesta la podríamos considerar como una propuesta de reactivación "desde arriba", ya que el agente encargado de gestionarla fue la Mesa Directiva de la Colonia Loma Linda, y tenía como fin la canalización de recursos públicos para la adecuación física y estética del lugar.

Como veremos a continuación, ambas propuestas pudieron llevarse a cabo con resultados satisfactorios, a medida que se fue dando una mayor coordinación en los distintos esfuerzos para la reactivación del lugar. Lejos de que ambas propuestas impidieran u obstaculizaran sendas puestas en prácticas, las dos convergieron finalmente en una mejora cualitativa del espacio público y de sus usos vecinales.

El proceso final de la presente investigación se encargó de reportar las dinámicas subsecuentes que de manera incipiente dichos cambios y transformaciones confluyeron sobre las formas de uso del espacio.

Ya vimos anteriormente que existe una legitimidad de carácter legal para la mejora en los criterios de habitabilidad de las áreas urbanas a través de sus espacios públicos. Están incluidas en los diversos planes de acción gubernamental, de los proyectos de revitalización, constitución y mejora del espacio público urbano, así como en la Ley General de Asentamientos Humanos. Más en particular con el caso que nos atañe, aparece explicitada la importancia de las áreas verdes y espacios de esparcimiento y recreación.

La propuesta de reactivación del área verde vecinal, que se encontraba en estado de degradación al comienzo de la aproximación al caso de estudio, se ajusta al interés de la investigación-acción participativa de reivindicar el espacio público no únicamente desde su dimensión espacial (funcional, estética), sino como “escenario democrático de expresión cultural que da vida a las ciudades y soporta la vida en público” (Páramo, 2017).

La propuesta de reactivación de los espacios colectivos de la colonia, impulsada por el colectivo Recréate Loma Linda (al cual desde la investigación-acción participativa nos adherimos), y que, como veremos, se ha ido trasladando de localización durante el desarrollo del proceso, opera así a modo de manifestaciones colectivas en el ámbito de la recreación lúdica comunitaria en el espacio público.

Las estrategias empleadas para hacer efectiva esta reactivación provinieron del ámbito lúdico-recreativo, con un componente de educación urbana-ambiental, que fue puesta en escena a través de eventos ocasionales que organizamos en los espacios colectivos de la colonia y que sirvieron para ligar al vecindario con estos espacios.

El contexto de la investigación en la Colonia Loma Linda nos ha situado en una coyuntura en la que se vinieron sucediendo formas diversas y paralelas de reactivación de espacios públicos urbanos. Ello nos da muestra de que actualmente existen motivaciones sociales y estrategias diversas (y no del todo y siempre coordinadas entre sí) para incidir sobre el espacio urbano a modo tanto de intervenciones sucesivas como de puesta en valor y organización de eventos comunitarios que fomenten el uso y la apropiación de estos espacios.

Siguiendo el patrón de clasificación de actores sociales involucrados en la reactivación participativa de espacios públicos propuesto por Ruiz (2017), durante la totalidad del proceso de configuración, gestión y reactivación del área verde vecinal, se han involucrado las siguientes tipologías de actores sociales:

-Empresas y colectivos profesionalizados:

Este grupo de actores se encuentra representado principalmente por el colectivo Recréate Loma Linda, desde el cual se pusieron en práctica los discursos y recomendaciones surgidas desde las premisas de la investigación-acción participativa, y a través del cual se llevaron a cabo múltiples eventos comunitarios con el fin de realizar actividades recreativas gratuitas para los vecinos y potenciar así tanto el uso como la apropiación colectiva ciudadana sobre los espacios públicos de la colonia. En cuanto a las empresas, éstas se adhirieron a los eventos planteados por Recréate Loma Linda a través de negociaciones previas, aportando recursos para el mejor desarrollo de los mismos. Todas las empresas que

han cooperado hasta la fecha con los eventos de Recréate Loma Linda son pequeñas empresas de carácter local (que operan a nivel de la colonia).

-Asociaciones y grupos ciudadanos:

En este nivel cabría situar una parte fundamental para el éxito del proceso, que son las asociaciones civiles vecinales que permitieron salvaguardar de la construcción el lote que ahora constituye el área verde vecinal y sobre el que se llevan a cabo las propuestas de reactivación y adecuación. Además, a través de los eventos planteados desde la investigación-acción participativa y Recréate Loma Linda, se constató una creciente interacción vecinal que devino en las reivindicaciones hacia la Mesa Directiva de la Colonia para que gestionara las obras de adecuación y mejora del área verde.

-Instituciones públicas:

En este caso representadas en la colonia por la Mesa Directiva, quienes se encargaron de gestionar la canalización de fondos públicos para emprender las obras de mejoramiento que supusieron la transformación definitiva, llevada a cabo durante el proceso de investigación, del área verde comprada por los vecinos, que pasó de este modo a denominarse "Parque de los Pericos".

4.1 Hacia la reactivación: vías de comunicación entre actores

A la hora de poner en marcha el proceso de investigación-acción participativa, fue necesario en un comienzo identificar aquellos actores sociales y liderazgos vecinales existentes que pudieran operar como aliados estratégicos al momento de poner en marcha las propuestas de reactivación de espacios públicos.

El comienzo de la investigación se realizó a través del trabajo de campo con los vecinos. A través de entrevistas semiestructuradas se fueron identificando aquellos actores sociales de la colonia que ejercían ciertos liderazgos en diversos ámbitos en el entramado social.

En primer lugar, se hubo de identificar a aquellos vecinos que habían constituido la Asociación Civil a través de la cual fue realizada la adquisición del solar que hoy ocupa el área verde vecinal, en la cual se centraron mayoritariamente tanto la investigación como los intentos de reactivación. Se fueron identificando otros núcleos de organización vecinal, como el grupo de abastos de la colonia, que a través de un programa del PRD proveía de cestas de alimentos a los vecinos inscritos en el mismo.

Pero ello fue sólo el preámbulo investigativo que nos llevó a la gestión de las propuestas de reactivación realizadas en los espacios de la colonia. Durante el trabajo de campo se identificó un colectivo cuyo interés principal residía en organizar eventos lúdico-recreativos entre los niños de la colonia, con la intención de reforzar los lazos comunitarios a través de actividades y eventos de diversa índole, pero enfocados en términos generales en actividades recreativas. El colectivo se llama Recréate Loma Linda. Al entrar en contacto con el líder de tal agrupación, se pudo identificar un sector aliado potencial para la implementación de las propuestas de gestión, revitalización y mejora del área de estudio.

Comenzaron de este modo los procesos de vinculación con sectores estratégicos de la organización vecinal. Desde nuestra posición como investigadores comenzamos una alianza con el colectivo Recréate Loma Linda, tanto con fines investigativos como para tratar de fortalecer los aspectos de la reactivación del espacio público en la colonia. Se planteó desde nuestra posición como investigadores la posibilidad de que Recréate Loma Linda no fuera únicamente un colectivo con la intención de realizar

actividades lúdicas con los niños, sino que a través de tales actividades se puedan consolidar herramientas participativas de regeneración socioterritorial en la colonia. Para ello, a tales actividades se suma un programa encaminado a gestionar eventos de corte lúdico-educativo, y que a través de la gestión colectiva de recursos humanos y capitales privados se pueda alcanzar una incidencia física sobre el área de estudio.

4.2 El Colectivo Recréate Loma Linda. Eventos lúdico-recreativos para la reactivación del espacio público

El Colectivo Recréate Loma Linda fue conformado en el año 2017 por el Licenciado Luis Edgar López, habitante de toda la vida de la colonia Loma Linda, como parte de sus prácticas profesionales de la carrera de Cultura Física de la BUAP. La misión del colectivo era la realización de eventos recreativos y de acondicionamiento físico para habitantes de la colonia. Tras la incorporación como investigador en el colectivo, se sumó a la misión del mismo la incidencia positiva sobre el espacio público a través del componente educativo y de trabajo cooperativo en las propuestas de eventos realizadas.

En el colectivo operamos de forma eventual, realizando actividades lúdicas en el espacio público de la colonia con motivo de fechas señaladas. Al momento de mi incorporación en el colectivo, habían sido realizadas dos actividades con motivo del día de muertos (noche de "Leyendas Comunitarias") y con motivo de la Navidad para organizar una posada colectiva en la colonia.

El contacto se inició a través de las redes sociales, mientras se identificaban actores sociales que tuvieran actuación e incidencia en el marco territorial de la colonia Loma Linda.

Durante las entrevistas iniciales con el licenciado Luis se pudieron reportar una serie de dificultades que han persistido durante todo el proceso de investigación y de reactivación de espacios públicos en la colonia. La primera de ellas fue que, debido a la inexistencia de redes de comunicación y de organizaciones sociales con influencia en la colonia, se dificultaba la difusión generalizada de los eventos que se estaban proyectando para realizar en los espacios abiertos de la colonia.

Otra de las dificultades expresadas en las entrevistas fue la de la necesidad de solicitar autorización a la Mesa Directiva de la colonia para la realización de las actividades y la búsqueda de apoyos económicos y materiales para los mismos. El contacto continuado con la Mesa Directiva no siempre fue fácil, debido a la carencia de un lugar físico de encuentro y la falta de seguimiento por vía de los canales virtuales de comunicación.

La tercera dificultad encontrada en un inicio era el inadecuado estado de conservación y mantenimiento de los espacios públicos abiertos de la colonia para la óptima realización de los eventos que desde Recréate Loma Linda lanzábamos. Esta condición desfavorable fue utilizada como contexto de oportunidad para, antes de la realización de los eventos, congregarse a vecinos para realizar colectivamente tareas de limpieza y adecuación de los lugares para que pudiéramos todos convivir mejor posteriormente en esos espacios.

En relación a esta última problemática, la más relacionada con las condiciones del espacio público en Loma Linda, se dio el caso de que las puestas en práctica de los eventos encaminados a la reactivación de los espacios públicos no tuvieron lugar únicamente en el área verde vecinal, sino que hubo otros espacios abiertos proclives a albergar las actividades que pretendimos dar forma.

Durante el proceso de investigación, y durante la puesta en práctica de estrategias de reactivación de los espacios públicos, pudo observarse que el líder del colectivo Recréate Loma Linda ya había realizado acciones con incidencia física sobre el entorno de la colonia, al limpiar y despejar un terreno baldío que era un foco de inseguridad en la colonia, para la realización de las actividades. Pudimos observar de tal modo que los procesos de reactivación y activación de espacios públicos en la colonia no se estaban únicamente llevando a cabo en el área verde vecinal. Había (y sigue habiendo) otro espacio abierto que se pudo ir acondicionando para la realización de propuestas colectivas de convivencia comunitaria. Puesto que el mencionado predio se encuentra situado frente a la casa que hace las veces de sede del colectivo Recréate Loma Linda (en la esquina de las calles 12 Sur y 67 Oriente), denominamos este espacio "Solar Recréate Loma Linda".

El Solar Recréate Loma Linda es un terreno baldío que se encuentra frente a la casa que ocupa la sede del colectivo Recréate Loma Linda (ver figuras 7 y 8). Se trata de una propiedad privada en estado de abandono y que ha estado sujeta a pleitos legales por motivos de intento de venta fraudulenta. Anteriormente se trataba de un terreno totalmente invadido por la maleza que acumulaba desperdicios de toda clase. Los vecinos habían estado reportando que aquél solar servía de refugio y escondrijo a delincuentes que operaban por la zona y asaltaban a transeúntes por las noches. Había ya sido identificado como un foco de inseguridad y muchos vecinos reportaron que antes de la limpieza y despeje de este predio, evitaban esta intersección de calles en la medida de lo posible.

El colectivo Recréate Loma Linda emprendió una acción de limpieza progresiva para dejar el solar despejado. Las limpiezas sucesivas de maleza se apoyaban de la ayuda esporádica de vecinos que contribuían a la tarea. Tras la adecuación de este solar, comenzó a usarse como lugar para la organización de eventos comunitarios por parte del colectivo Recréate Loma Linda.

El Solar Recréate Loma Linda se encuentra cercano al área verde vecinal (a tres cuadras de distancia). Durante el período formativo del colectivo Recréate Loma Linda, y durante los primeros eventos que fueron por él organizados en los espacios públicos de la colonia, este solar era el espacio empleado para los mismos. Era acondicionado *ad hoc* para las distintas ocasiones en las que el colectivo congregaba a personas del vecindario. Posteriormente a la alianza entre el colectivo Recréate Loma Linda y la investigación-acción participativa, se pasaron a realizar las propuestas de eventos en el área verde vecinal. Ello coadyuvó en que desde el colectivo y desde los vecinos participantes en los eventos se canalizaran las reivindicaciones para la intervención y mejora de este espacio colectivo.

Más adelante detallaremos cómo operaron estas formas de construir y fortalecer redes de acción, vinculación e interacción vecinal en el marco de la investigación-acción participativa; redes que facilitaron progresivamente la vinculación con la Mesa Directiva de Loma Linda y que finalmente, en la última etapa de la investigación, sirvieron como aliciente para las obras de adecuación y mejora física-estética del área verde vecinal.

Tras la última transformación acaecida en el área verde vecinal, el Solar Recréate Loma Linda está volviendo a ser usado para la realización de los eventos propuestos desde el colectivo; se ha mantenido gracias a estas actividades eventuales en mejor estado de limpieza, se ha reducido la percepción de inseguridad en el entorno y ha comenzado a consolidarse en la colonia como un espacio de reunión colectiva con ocasión de eventos o fechas especiales.



Figura 7: En el Solar Recréate Loma Linda se llevaron a cabo algunas de las actividades de reactivación de espacios públicos en la colonia. [Elaboración propia].



Figura 8: El predio fue despejado de maleza y escombros por el equipo de Recréate Loma Linda, y se adecúa ad hoc para cada evento. [Elaboración propia].

4.3 Estudio de casos: evento del Día del Niño y de “Leyendas Comunitarias”

La pretensión de la puesta en práctica de actividades en los espacios públicos de la colonia era la de incrementar y fortalecer el tejido relacional; generar un espacio de convivencia en el ámbito público para fortalecer los lazos comunitarios a través de la recreación y el espectáculo. Para ello se recurrió (y se prevé continuar recurriendo tras el proceso de investigación-acción participativa) a eventos lúdicos que propiciaran una interacción entre personas que compartían un entorno público común (mayoritariamente vecinos). Se trató que realidades sociales diversas que cohabitan en la colonia dispusieran de una coyuntura para el

reconocimiento en un espacio de uso colectivo; espacio que, a la vez que proporciona la capacidad física operativa del lugar de encuentro, es fortalecido en su uso, mejorado en sus cualidades y apropiado por los actores participantes.

Esta ocupación lúdica del espacio público la realizamos desde el colectivo Recréate Loma Linda, vinculando además a otros colectivos con vocaciones afines. Así, por ejemplo, para el evento del Día del Niño, realizado en el área verde vecinal (anteriormente a las obras de su adecuación definitiva) el día 28 de abril del 2018, coadyuvaron sobre el área verde vecinal distintas puestas en escena de carácter lúdico y con la participación de todos los asistentes (ver figuras 9-12). Desde Recréate Loma Linda planteamos espectáculos de malabarismo, y posteriormente se enseñó a los niños y niñas interesados a realizar los juegos malabares, con pelotas, palos chinos y bastones. También se organizaron para los niños múltiples juegos; el material para éstos fue dispuesto en distintas zonas del área verde. El grupo de Scouts de la colonia acudió también para apoyarnos en la organización de los juegos, y nos enseñaron canciones que incidieron en fortalecer los lazos de identidad que unen a sus vecinos con la colonia, cantos entre los cuales los scouts nos pedían que gritáramos: “¿Cuál es nuestra colonia? ¡Loma Linda!”.



Figura 9: El grupo de scouts de la colonia nos apoyó en la organización y preparación del evento del Día del Niño. [Fuente: Recréate Loma Linda].



Figura 10: Se realizó un espectáculo de malabarismos ante el público asistente al evento. [Fuente: Recréate Loma Linda].

Finalizando el evento, y gracias al apoyo de los patrocinadores con los que se había negociado previamente a la realización del mismo, pudo haber una entrega de regalos para todos los niños participantes.



Figura 11: Los niños asistentes pudieron recibir un regalo gracias al apoyo de los patrocinadores que siguieron el evento. [Fuente: Recréate Loma Linda].



Figura 12: El colectivo Recréate Loma Linda convocó a los vecinos con motivo del Día del Niño. [Fuente: Recréate Loma Linda].

El evento de “Leyendas Comunitarias”, celebrado con razón del día de muertos, se realizó en el Solar Loma Linda. En aquel evento hubo concursos de disfraces (ver figura 18), una representación teatral (ver figuras 13 y 15), otra de danza (ver figura 14), espectáculo de malabares y finalizó con un cuentacuentos de leyendas de terror. Para la realización de este evento se adecuó previamente el Solar Recréate Loma Linda con mobiliario y equipos de sonido que nos fueron proporcionados por la “Fundación Learny”, organización colaboradora en esta ocasión. Se dispuso de una carpa para realizar el evento bajo ella, y se montó conjuntamente un altar de muertos con neumáticos y elementos que distintos vecinos trajeron para la ocasión (Ver figuras 16-17).



Figuras 13, 14 y 15: Representación de espectáculos artísticos con motivo de día de muertos durante el evento “Leyendas Comunitarias” en el Solar Loma Linda. El lugar fue adecuado para la ocasión en el marco de la reactivación de espacios públicos en la colonia. [Elaboración propia]



Figuras 16 y 17: Desde el colectivo Recréate Loma Linda organizamos, para el evento “Leyendas Comunitarias”, la construcción colectiva de un altar de muertos público en la colonia. Cada quién trajo lo que quiso para poner en el altar. [Elaboración propia].

La disposición espacial de mobiliario móvil y de elementos técnicos que contribuyeron a la adecuación momentánea del espacio para fines específicos se prepara con antelación a los eventos que en el Solar se quieran realizar. Para ello contribuyen los vecinos invitados, y a través el trabajo cooperativo se disponen los medios para la organización de eventos comunitarios en ese espacio. También se convocó a que, para con motivo del evento, quien pudiera llevara botana y refrescos para el público asistente. Muchos vecinos trajimos de todo para compartir. Finalizando el evento, muchos de los vecinos asistentes se congregaron para platicar entre ellos, entablar redes con las asociaciones y colectivos invitados.

Puesto que el Solar Loma Linda es de propiedad privada, no consta con ningún tipo de dotaciones físicas fijas, sino que constituye un elemento urbano transformable y dinámico que opera como un catalizador espacial de las sinergias vecinales. Constituye otra particular forma de activación de espacios público-privados (en cuanto a su valor de uso y en cuanto a su estatus de propiedad) para usos colectivos.



Figuras 18 y 19: Concurso infantil de disfraces y adecuación del Solar Loma Linda previo a la realización del evento “Leyendas Comunitarias”. [Fuentes: Fundación Learnly y elaboración propia.

En las microentrevistas realizadas durante los eventos planteados desde Recréate Loma Linda, se ha podido reportar una mayor interacción entre vecinos. Algunos que no se conocían han tenido la oportunidad de conocerse en este contexto, y otros que ya tenían relación previa han podido disponer de un espacio para la plática y la interacción que pudiere repercutir en un fortalecimiento de las redes comunitarias.

A continuación, veremos las formas particulares a través de las cuales, desde colectivo de Recréate Loma Linda, fuimos capaces de canalizar la solidaridad interna en la colonia para lograr alcanzar los objetivos de reactivación de los espacios públicos. Desde un momento, se pretendió que los recursos de los cuales carecíamos pudieran ser complementados con el capital humano disponible en la colonia, así como con apoyos externos que favorecieran la puesta en práctica de las propuestas que veníamos planteando.

4.4 Obtención de recursos a través de la vinculación vecinal

Para esta propuesta de reactivación participativa de espacios vecinales, era necesario disponer también de recursos que permitieran afianzarse y expandirse las propuestas de recreación comunitaria y mejora del entorno. En muchos casos se piensa en los recursos en su aspecto más monetario, en las formas de bajar fondos de instituciones o del capital privado, y muchas veces se deja de lado la importancia de saber gestionar y disponer estratégicamente de los recursos humanos disponibles en el vecindario.

Nuestra propuesta de reactivación pasa por valorizar, canalizar y emplear el recurso humano que hay en la colonia. Para ello no sólo se prevé canalizar los talentos existentes y potenciales de que disponen los habitantes, sino poder disponer de un marco organizativo vecinal estable que permita depositar ese capital humano en una incidencia efectiva sobre el entorno de la colonia. El trabajo de campo nos mostró una desarticulación de la vida asociativa vecinal (ver Capítulo 3), sin un cuerpo social organizado, y con una mesa directiva desligada de la participación ciudadana.

La propuesta de investigación-acción participativa pretende instaurar Recréate Loma Linda como ese marco organizativo que incite a la participación a través de eventos de interés general y temáticas diversas, y que, a través de lo que ahora son actividades ocasionales, se pueda ir consolidando una red vecinal de trabajo cooperativo con fines de incidir en la mejora de los espacios de estudio y, potencialmente, en otros lugares de la colonia.

A través de la observación participante, se ha reportado durante el trabajo de campo que en estos contextos de eventos de participación comunitaria se fortalece la solidaridad intergrupala. Para el evento del día del niño, un grupo de vecinos nos juntamos antes del mismo para limpiar el área verde vecinal. De manera altruista respondieron a la llamada y entre todos pudimos despejar el predio de maleza, escombros y basura para poder llevar a cabo en el lugar los juegos y espectáculos que teníamos propuestos en la agenda del evento.

Pero aparte de los recursos humanos, la gestión ha sido necesaria para una canalización de recursos económicos para determinadas actuaciones. Mientras que Recréate Loma Linda comenzó su andadura a través del trabajo individual de su fundador y se fortaleció con nuestra incorporación desde la investigación-acción participativa, progresivamente se fue añadiendo el trabajo de otros vecinos. Para la captación de recursos se solicitó a algunos de los vecinos que apoyaran con la provisión de materiales o pequeños montos económicos para poder adquirir elementos necesarios para las actividades propuestas. Así, la otra manera como se propone gestionar la financiación, puesto que es un proyecto de pequeña escala, es a través de patrocinios privados del empresariado local. Las empresas que decidieron vincularse para este evento aportaron a su vez materiales y recursos para la realización de los eventos.

Hasta la fecha se dispone de la participación activa de tres patrocinadores privados. Estos son el *Lyceo Quetzalma*, una institución educativa creada por uno de los primeros habitantes de la colonia y que tiene como fin impulsar los talentos creativos en los niños; la dulcería *Candy Sonrisas*, negocio local; y la empresa de eventos recreativos *Mahuizoyotl*. Estas empresas son quienes han provisto de recursos económicos para las propuestas de reactivación y con quienes se está manteniendo y afianzando el vínculo cooperativo para la captación de recursos con fines comunitarios (ver figuras 20-21).



Figuras 20 y 21: Empresas locales que participaron en la reactivación de espacios públicos a través del patrocinio hacia el colectivo Recréate Loma Linda. Los patrocinadores fueron incluidos en los carteles de difusión de los eventos. Ejemplo del cartel empleado para el evento del Día del Niño.



La cuestión de la vinculación con otros actores sociales del entorno se prolonga también en la parte técnica. En la actualidad se están llevando a cabo las gestiones de vinculación con el colectivo *Sembrarte*, especialistas en el tema de la agroecología urbana, para proveer de apoyo en proyectos de educación ambiental y reforestación del área de estudio. Además, junto con el personal de *Sembrarte* se está tratando de gestionar nuevas vinculaciones para fortalecer las propuestas urbano-ambientales con personal de la IBERO Puebla.

Estas redes vecinales han ido y siguen expandiéndose a día de hoy a través de procesos de vinculación con empresas locales que estén dispuestas a patrocinar las actividades propuestas para la mejora de las condiciones del entorno de la colonia.

4.5 Búsqueda de apropiación colectiva del espacio

Durante el proceso de investigación-acción participativa, y ya estando el investigador dentro del colectivo Recréate Loma Linda, se plantearon una serie de propuestas de microintervenciones sobre el área verde vecinal.

Para que la gestión vecinal del espacio tenga éxito en el futuro y alcance los niveles necesarios de resiliencia, hemos considerado de vital importancia encaminar las propuestas a intentar inducir una apropiación colectiva del espacio por parte de los vecinos. La falta de apropiación colectiva y simbólica del lugar para con la colonia y sus habitantes se ha observado como una de las causas de su abandono y deterioro. Es por ello que desde Recréate Loma Linda estamos proponiendo una serie de acciones encaminadas a lograr tal objetivo. Se buscaba así que el área verde vecinal constituyese un hito urbano en la colonia y que permitiera a sus habitantes ir generando vínculos de identidad con el espacio urbano habitado (Borja y Muxí, 2000).

4.6 Confluencia de actores sociales diversos y creación de redes

Uno de los aspectos más importantes que se pretenden lograr en los proyectos de reactivación participativa de espacios públicos, es la confluencia en estos espacios de actores sociales diversos. Transformar estos espacios colectivos en un lugar para la interacción ciudadana, en un espacio de diálogo, de empoderamiento vecinal y de potencial transformador.

Durante los eventos realizados desde el colectivo Recréate Loma Linda se pudo constatar que la presencia de actividades en estos espacios actúa de canal para la construcción de estas redes, y potencia las relaciones,

tanto entre los propios vecinos, como entre los vecinos y aquellas organizaciones invitadas que acudieron a la convocatoria para difundir sus actividades y quehaceres.

Al evento de “Leyendas Comunitarias” acudieron, invitados por el colectivo Recréate Loma Linda: personal de la Fundación Learny, que trabaja temas de innovación educativa a través de medios digitales; personal de la Fundación Juventud Resiliente, con sede en la cercana Colonia Buganvilias, que trabaja en temas de cuidado de la salud, fisioterapia y nutrición; y personal de la Red en Respuesta al VIH Puebla, que trabaja los temas de difusión en materia de educación y salud sexual, así como en temas de sensibilización en materia de derechos de sexualidad. Todas ellas confluyeron y participaron en el evento, generando un espacio de diálogo y de intercambio con los vecinos en los espacios públicos de la colonia. De este modo se facilitaron la construcción de redes sociales y la difusión de las labores que otros colectivos, en otros campos ajenos a la reactivación participativa de espacios urbanos, que están trabajando en otras partes de la ciudad de Puebla.

4.7 Otras formas de intervención planteadas que no se han llevado a cabo durante el proceso de reactivación

Durante las reuniones de Recréate Loma Linda que se llevaron a cabo durante el proceso de investigación-acción participativa, en las que se dirimían las formas de llevar a cabo los eventos programados y las formas para llevar a cabo nuestras propuestas de reactivación, surgieron algunas ideas encaminadas tanto a la reactivación, la mejora física del espacio y la apropiación del lugar por parte de los colonos.

Una de las propuestas que surgieron en el debate fue la del programa de reforestación. Éste pretendía ser una creación de un jardín de árboles frutales. Era un proyecto que se planteaba para que se mantuviera con el tiempo, pues los frutos se obtendrían a largo plazo. Para tratar de que la gente se involucrase, se está pretendiendo que cada árbol que se plantare sea adoptado por una familia, a cuya responsabilidad recaería el cuidado del mismo, así como a la red de vecinos que se está consolidando poco a poco en torno al proyecto. Para generar incentivos para el cuidado de los frutales se organizaría un premio anual para aquella familia que mejor haya cuidado su árbol a lo largo de un año completo, con la intención de repetirse anualmente tales eventos con distintos contenidos, tratando de fortalecer los vínculos vecinales más allá de los eventos esporádicos. Además, el hecho de que sea un jardín que producirá alimentos podría suponer un aliciente extra para su cuidado.

Otra de las propuestas que se están gestionando para llevar a cabo (y para la cual aún quedan vínculos por establecerse) es contar con la presencia de algún colectivo de arte urbano que embellezca el Parque de los Pericos a través de un proyecto colectivo de muralismo. Colectivo puesto que la temática del mural que se quiere realizar será decidida por los vecinos a través de talleres participativos que incluirán a niños y adultos. Además, en la misma realización del mural los propios vecinos participarían en algunas partes del mismo apoyados por una dirección artística. Con las obras de intervención, en una de las fachadas del Parque de los Pericos se pintó un pequeño mural que representa precisamente a estas aves, que habitan en el árbol más grande del parque y que le dan nombre. Sería interesante expandir esta propuesta de arte urbano a otras fachadas del parque, así como a los muros colindantes con el Solar Recréate Loma Linda.

De estos modos participativos se busca hacer que los vecinos se sientan parte del proceso de transformación que se está gestionando y, de ese modo, que progresivamente se dé una apropiación del espacio verde vecinal. La estructura creada en torno a Recréate Loma Linda pretende ser también un canal de comunicación para una organización más amplia de los vecinos cuya residencia se encuentre más cercana al área verde vecinal para organizar las labores necesarias de limpieza y manutención del espacio de forma colectiva, así como un foro de debate entre los vecinos para ver de qué manera en el futuro se puede seguir mejorando y embelleciendo el espacio en favor de la comunidad. Puesto que el predio se encuentra en proceso de gestión para su municipalización, habremos de ver de cara al futuro cómo se prevé la gestión del mismo.

Sin embargo, somos conscientes de que se da la posibilidad de que con la desaparición de liderazgos sociales que promuevan de forma proactiva las actividades encaminadas a la reactivación de los espacios públicos, pueda darse el caso de que se vuelva a un estado de parálisis de las propuestas y de los eventos sociales y culturales colectivos. Hemos podido ver que la BUAP representa un papel importante al proporcionar estos liderazgos sociales en forma de proyectos (Recordemos que Recréate Loma Linda surge y se refuerza a partir de iniciativas de proyectos relacionados directamente con las actividades universitarias).

Ante esta posible perspectiva, desde la investigación se plantearon las formas en las que se podía involucrar y vincular a la Mesa Directiva de la colonia, con mayor continuidad y presencia institucional, como actor activo en estos procesos de reactivación de espacios públicos. En el presente, y al tiempo de finalizada la investigación-acción participativa, ya se ha podido involucrar a la mesa directiva para que canalice hacia el Parque de los Pericos nuevos actores sociales proclives de formar parte del proceso de reactivación de espacios públicos en la colonia.

4.8 Vinculación con la Mesa Directiva de la colonia

Otra importante actuación que se emprendió como parte de las estrategias para la reactivación de espacios públicos fue la encaminada a fortalecer los lazos existentes entre los vecinos, el colectivo Recréate Loma Linda y la Mesa Directiva de la colonia. La Mesa Directiva, al tratarse del representante legalmente constituido de los colonos ante las instancias municipales y de la junta auxiliar, era pues un actor social estratégico necesario para la confluencia de intereses en materia de reactivación.

Durante el proceso de investigación y durante la organización de los eventos, no fue siempre fácil la aproximación a los miembros de la Mesa Directiva. A pesar de que fueron invitados a acudir y participar de los eventos realizados, no llegaron a acudir en ninguna de las ocasiones. A pesar de ello, sí se pudo entablar contacto y entrevista con los representantes de la colonia tras haberse realizado ya uno de los eventos de reactivación. En aquellas conversaciones pudimos trasladar las inquietudes para intentar gestionar mejoras futuras en el área verde vecinal y para tratar de involucrarlos al proceso de reactivación, a modo de fortalecimiento de los avances obtenidos, y como un catalizador potencial de recursos dentro del ámbito institucional.

A través de la comunicación con los dirigentes de la Mesa Directiva fue como pudimos adelantar la información de que se encontraban en proceso de negociación con Don Gregorio, poseedor de la minuta de propiedad del predio del área verde vecinal, para lograr su donación al Municipio. Para ello están manteniendo los contactos pertinentes con el área de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento para poder realizar el trámite de municipalización. También nos comunicaron que estaban al tanto de la reivindicación vecinal para poder gestionar las mejoras con el área de Obras Públicas.

A través de esta limitada vinculación pudimos observar que procesos paralelos se estaban desarrollando (municipalización del espacio y propuesta de reactivación participativa). La municipalización como estrategia para canalizar fondos públicos puede llegar a ser muy positiva; sin embargo, consideramos que también era necesaria la puesta en práctica de otras estrategias de reactivación participativa para tratar de inducir una apropiación colectiva del lugar.

Para ello consideramos necesario que, para continuar el proceso de fortalecimiento de las redes vecinales e ir afianzando esta vinculación con la Mesa Directiva, pueda perpetuarse esta vía de comunicación con colectivos de la colonia interesados en la generación de actividades y propuestas sobre los espacios públicos. Es por ello que les transmitimos el mensaje, a través de insistentes solicitudes, de lo conveniente que sería que la Mesa Directiva operase de vínculo, ante futuros proyectos e iniciativas, entre actores sociales que pudieren irrumpir en el panorama de la colonia y los espacios públicos en proceso de reactivación.

Es importante remarcar también que la búsqueda de la vinculación con la Mesa Directiva va de igual modo encaminada a fortalecer los vínculos entre los habitantes de la colonia y sus representantes legales, de tal forma que la comunidad pueda también inmiscuirse progresivamente más en los asuntos colectivos y se mejore la comunicación Gobierno-Sociedad Civil. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, no se ha acometido a la fecha un plan o agenda para que en el espacio se realicen actividades de manera más continuada ni un plan de gestión a medio y largo plazo.

4.9 Obra y transformación del área verde vecinal: el nuevo Parque de los Pericos

De manera paralela a la realización de los eventos que se estaban planteando desde Recréate Loma Linda para reactivar y revitalizar el área verde vecinal de la colonia, la Mesa Directiva estaba llevando a cabo gestiones para su reacondicionamiento. Finalmente, éste pudo llevarse a cabo antes de que finalizara el cierre del proceso de municipalización a través de, según nos contaron, “favores que les tuvimos que pedir a los departamentos de Obras Públicas y de Limpia”. Nos contaron también que tienen en mente, una vez terminada la municipalización, gestionar la construcción en una parte del predio de un salón de usos múltiples para uso de los vecinos. Para ello no ha habido ningún proceso de consulta ni de participación ciudadana. A la fecha no se sabe aún si tal pretensión vaya a llegar a concretarse.

De la obra de adecuación y mejora que sí se concretó, se rebautizó el área verde vecinal con el nuevo nombre de “Parque de los Pericos” (ver figuras 22-23). Se han incluido con tales obras una serie de elementos dotacionales que han incidido beneficiosamente para la comunidad, en términos de mayor funcionalidad y estetización del espacio. Estos elementos dotacionales nuevos han incluido:

- Mejor iluminación con la instalación de una nueva luminaria en el espacio central del parque, que ha venido ligada a recientes obras de instalación de nuevas luminarias en toda la colonia Loma Linda, e instalación de cubos de basura.

- Elementos decorativos, como un nuevo mural que representa dos pericos en uno de los muros de delimitación del predio, y un muro verde.

-Más lugares para sentarse, con la instalación de dos mesas con sus correspondientes bancas en un nuevo espacio acondicionado a la sombra gracias a una estructura que funciona como toldo, y un banco para sentarse en la estructura del muro verde. El banco anteriormente existente fue reparado y anclado al suelo a la sombra del árbol de mayor tamaño. También se instaló una nueva área del parque imitando troncos cortados a distintas alturas que “brotan” desde el suelo del parque. Este nuevo espacio es utilizado comúnmente tanto para juegos infantiles como para que los usuarios se sienten a platicar.

-Se reconsideró la localización de los juegos infantiles, pasando a trasladarse éstos al lugar central del parque. Las máquinas para ejercitarse continuaron ocupando el lugar junto al muro perimetral, ahora decorado con el nuevo mural.

Los nuevos elementos incorporados proporcionan por un lado una mayor calidad formal (en términos cualitativos) que favorecen una mayor diversidad en los usos que los ciudadanos hacen de este espacio público en proceso de reactivación y revitalización (ver figura 24).

Tras las obras de adecuación del Parque de los Pericos se realizaron una serie de reportes durante el trabajo de campo para verificar si repercutió positivamente en un mayor uso del espacio por parte de los vecinos. Entre el 8 de enero y el 2 de mayo de 2019 se realizaron un total de 59 reportes acerca del uso que se estaba haciendo del Parque de los Pericos por parte de los vecinos. Pudo constatarse que las obras de adecuación del área repercutieron positivamente en el mayor uso del mismo (antes de tales obras el espacio se encontraba prácticamente inutilizado). De esos reportes, un 73% de las veces había gente conviviendo en el parque. En los reportes se constató un uso diverso del espacio, mayoritariamente empleado por parejas y familias con niños pequeños, pero que incluía también un gran abanico de perfiles.

Además de las gestiones realizadas para la realización de obras de mejora en el Parque de los Pericos, la Mesa Directiva de la colonia ha comenzado a realizar un papel proactivo en los procesos de reactivación de este espacio con base a las recomendaciones presentadas desde nuestra posición de investigadores.

A través de una solicitud proveniente de estudiantes de la Escuela de Cultura Física de la BUAP para la realización de prácticas de recreación y activación física, la Mesa Directiva se encarga ahora de ligar a los estudiantes con el Parque de los Pericos para que puedan llevar a cabo ahí sus prácticas en el espacio público (ver figuras 25-26).

Al ser entrevistados, los estudiantes que han comenzado a realizar este proyecto afirmaron que no tenían conocimiento en específico de ese lugar, y que fue gracias a la conexión con la Mesa Directiva que lograron acceder a un espacio para sus prácticas abierto a todos los ciudadanos que quisieran acercarse.

Este *modus operandi* de la Mesa Directiva, que ofrece el “Parque de los Pericos” y su vinculación con proyectos para desarrollarse en el espacio público, está implicando un camino hacia la continuidad de los procesos de reactivación, posicionando a la Mesa Directiva como un agente social activo en el proyecto al servir de mecanismo de enlace entre el espacio físico y las iniciativas ciudadanas.



Figuras 22 y 23: Proceso de obras de adecuación del área verde vecinal. El nuevo Parque de los Pericos. [Fuente: Loma Linda Mesa Directiva].



Figura 24: Estado del nuevo Parque de los Pericos tras las obras de remodelación. [Fuente: Loma Linda Mesa Directiva].



BUAP

No tiene costo

Prácticas de la Recreación Física
Que ofrecen los practicantes de la BUAP
Carlos David Mena Cortés
Francisco Xavier Sánchez Cortés



Para niños, jóvenes y adultos, la activación física será por las mañanas de 8 am a 11 am solo sábados y domingos.

Llevar ropa cómoda y zapato tenis si es posible

Lugar Parque "los Pericos" en la 69 Oriente entre 10 y 12 Sur

Las sesiones serán aptas (y adaptadas en caso de ser necesario) para todo el público que esté interesado. Los temas o tipos de actividades que se realizarán abarcarán (pero no se limitarán) juegos de iniciación deportiva o pre deportivos, actividades deportivas recreativas, actividades lúdicas, juegos tradicionales, juegos populares, juegos o actividades de inclusión, actividades de concientización sobre discapacidades, circuitos para desarrollar la motricidad y la corporeidad, etc

Inician este sábado 2 de marzo y terminan la primera semana de mayo

Para mas informes al numero 22 25 18 44 56 o al face de la mesa directiva de vecinos

Figuras 25 y 26: Carteles de promoción y difusión de nuevas actividades en el Parque de los Pericos. El proceso de reactivación va expandiéndose al incorporar a nuevos actores sociales.

TE INVITAMOS A LAS PRACTICAS DE RECREACION Y ACTIVACION FISICA EN NUESTRA COLONIA

QUE OFRECEN LOS PRACTICANTES DE CULTURA FISICA DE LA BUAP

SIN COSTO

PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS

SABADOS Y DOMINGOS:

8:00-11:00 A.M

INICIO SABADO 2 DE MARZO, CONCLUYENDO LA PRIMERA SEMANA DE MAYO

LUGAR: PARQUE "LOS PERICOS"
UBICADO EN CALLE 69 ORIENTE ENTRE 10 Y 12 SUR
Informes al 22 25 18 44 56
FB:LomaLindaMesaDirectiva

LAS SESIONES SERAN APTAS Y ADAPTADAS PARA TODO EL PUBLICO INTERESADO
 SE RECOMIENDA LLEVAR ROPA COMODA Y CALZADO DEPORTIVO

CONCLUSIONES:

Al comienzo de la investigación pudo identificarse en la colonia Loma Linda de Puebla una pequeña área verde que había sido adquirida por un grupo de vecinos durante el proceso de conformación de la colonia para que sirviera de espacio de esparcimiento. El predio en el que se encuentra esta área verde vecinal fue adquirido a través de una Asociación Civil, en un contexto socioterritorial en el que el asociacionismo vecinal operaba como una herramienta habitual para la obtención de beneficios comunitarios. Tras la desarticulación de este asociacionismo vecinal y ante la ausencia de un marco organizativo vecinal que se encargara de la gestión y mantenimiento del área verde comprada por los vecinos, ésta cayó progresivamente en el abandono. Desde la investigación-acción participativa se realizó el estudio de las dinámicas socioterritoriales que llevaron a la conformación de este espacio y se plantearon una serie de estrategias para la reactivación participativa del mismo. Estrategias que a lo largo del proceso investigativo pudieron ponerse en práctica obteniendo algunos resultados notables.

La reactivación de espacios públicos en Loma Linda, tal como lo hemos experimentado a través de los eventos y transformaciones habidas en el Parque de los Pericos y en el Solar Recréate Loma Linda, ha alcanzado sus logros con la potenciación de las interacciones sociales en el espacio público, la expansión del uso común del mismo para las experiencias colectivas y la capacidad de generar actividades gratuitas y abiertas a todos, para que estos lugares supongan un espacio de recreación, esparcimiento y generación de redes sociales.

Las acciones implementadas para tratar de inducir una reactivación participativa de los espacios consistieron principalmente en la organización eventual de actividades de corte lúdico-educativas, que pretendíamos sirvieran de catalizador tanto para incidir (modestamente, con los medios disponibles) en estos espacios como para favorecer la creación y consolidación de redes sociales entre actores sociales diversos, fueran vecinos, organizaciones de la sociedad civil o empresas locales que buscaran darse a conocer entre los habitantes de la colonia a través de los eventos organizados. Estas acciones se llevaron a cabo a través del colectivo Recréate Loma Linda, que operó como organizador y realizador de los eventos lúdico-recreativos planteados. Desde este colectivo también nos encargamos de lograr la vinculación entre actores sociales que buscábamos que participaran de las actividades y nos apoyaran aportando medios.

Emanados de estas estrategias puestas en práctica para la reactivación de espacios públicos en Loma Linda, se han podido alcanzar una serie de logros:

-En primer lugar, durante los eventos, se ha podido proporcionar un espacio de entretenimiento gratuito a los vecinos en una colonia donde la promoción de actividades artísticas y culturales es deficiente. A ellos han acudido un gran número de familias y, especialmente con los más pequeños, hemos podido ver cómo estos eventos han sido fuente de diversión y de interacción comunitaria. El espacio público (colectivo), en estas coyunturas, se ha convertido en un espacio lúdico, en un espacio vivido por los vecinos.

-Estas actividades eventuales han operado a su vez como espacios de intercambio participativo, constructores y fortalecedores de redes sociales que previamente eran inexistentes o que se encontraban desarticuladas.

-La vinculación con diversos actores sociales y económicos de la colonia permitió construir un marco de solidaridad intergrupala que favoreció la puesta en práctica de los eventos propuestos, así como fortaleció las redes de solidaridad existentes con visos de mejorar las condiciones del espacio colectivo de la colonia.

-También se pudo, durante los eventos, crear un espacio de transmisión de información, en donde los organizadores pudimos expresar nuestras preocupaciones y visiones desde el *expertice* acerca de la cuestión del espacio público urbano y su importancia para la vida comunitaria, así como la retroalimentación por parte de los vecinos, que permitió conocer sus discursos, actitudes y preocupaciones en lo referente a estas cuestiones, y por parte de los representantes de la Mesa Directiva.

-Este marco de intercambio y de transmisión de conocimientos en el espacio público alcanzó no únicamente el ámbito vecinal, sino que lo trascendió con la participación de otros grupos y actores sociales que están a su vez realizando tareas diversas en otros campos de actuación por la ciudad de Puebla.

La sociedad civil organizada se ha mostrado como un agente de cambio y transformación de los espacios públicos urbanos. La capacidad organizativa de los vecinos durante el contexto de conformación de la colonia redundó a futuro en la disponibilidad colectiva de un espacio para el esparcimiento de los vecinos. La acción colectiva se mostró efectiva a la hora de preservar espacios libres que potencialmente pudieron ser empleados estratégicamente para la puesta en práctica de procesos de reactivación participativa de dichos espacios. En contextos de escasa participación de las instituciones planificadoras del Estado, la sociedad civil organizada ha demostrado ser un actor social eficaz (si bien también limitado) para la configuración de los espacios públicos de sus colonias.

En contextos sociopolíticos de desarticulación de estas organizaciones civiles de carácter vecinal o comunitario, ha podido observarse que la vinculación de los organismos de representación política institucional (Mesa Directiva de la colonia) con distintos liderazgos sociales (vecinos involucrados, colectivos profesionalizados, estudiantes universitarios, empresariado local) puede favorecer y rearticular progresivamente la vida vecinal en los espacios públicos, adquiridos y gestionados en un comienzo por la propia organización vecinal.

La puesta en valor de estos espacios, a través de la estetización y la realización de actividades diversas en ellos, opera como un aliciente para la apropiación colectiva de esos espacios por parte de usuarios y habitantes. Las actividades realizadas en ellos fortalecen las redes de interacción social (vecinal), atraen a actores sociales diversos y a organizaciones varias que amplían los horizontes relacionales de las personas usuarias de estos espacio y participantes de estos eventos, permitiéndose en el espacio público un marco propicio para una mayor y más amplia interacción entre dichos actores sociales diversos. Las puestas en escena de las propias actividades planteadas para la reactivación de estos espacios pueden suponer, además, un fortalecimiento de las identidades colectivas entre los habitantes y su entorno urbano.

La apropiación del espacio urbano es favorecida por la mejora de las condiciones físicas (estéticas) del lugar en cuestión, como ha demostrado el significativo incremento del uso del Parque de los Pericos tras su reciente remodelación. El incremento de los usos sociales, la diversidad de las personas que interactúan con este espacio público, favorece no sólo el aumento de las interacciones comunitarias, sino que proporciona un espacio potencial para la continuidad de actividades que fomenten la convivencia vecinal; especialmente cuando existe la presencia de liderazgos sociales propositivos que mantengan una actitud proactiva

hacia la realización de un abanico amplio de posibles actividades a realizar en esos espacios reactivados.

La reactivación de espacios públicos opera de modo que el espacio público se transforma en un espacio de confluencia de actores sociales diversos, así como proporciona a los mismos un lugar más apto para el esparcimiento gratuito al aire libre.

La reactivación del espacio público, más allá de haber puesto en valor y potenciado el uso de los espacios, ha sido capaz de generar una dinámica de usos y de liderazgos sociales para la continuidad del uso potencial del lugar. La Mesa Directiva comienza a posicionarse como un vínculo entre actores y espacio público, a pesar de no haberse podido instituir ni plan o agenda a medio y largo plazo para las actividades que se pudieren realizar en estos espacios colectivos de la colonia, ni un marco para la gestión de los mismos.

Las actividades y el uso del espacio por parte de personas diversas es la cristalización eventual (ritual) de la reactivación.

La reactivación de espacios urbanos supone a la vez una mejoría en cuanto a la apreciación estética del entorno urbano y una mayor vitalidad y diversidad. La puesta en práctica de soluciones urbanísticas y actividades socioculturales en el espacio público ayudaría a reforzar el atractivo de la colonia Loma Linda, a mejorar sus condiciones de habitabilidad y a potenciar su mejoramiento futuro.

Para que esta reactivación vivida durante el proceso de investigación-acción participativa pueda perpetuarse en el tiempo, la coordinación entre los representantes institucionales, colectivos locales y vecinos diversos, supondrá el aliciente para que se sigan manteniendo y expandiendo las actividades organizadas eventuales, articuladoras de la puesta en valor y del uso comunitario (específicamente colectivo) de los espacios públicos reactivados y sus potenciales transformaciones futuras.

Aún con la ausencia de dichos liderazgos sociales, ya la propia transformación física del espacio ha supuesto un aliciente positivo para el favorecimiento del uso individual, familiar o entre amigos de este espacio. Usos éstos de carácter más personal y cotidiano, entendiendo las actividades planteadas en el espacio como lugares (tiempos) específicos de la convivencia entre actores diversos (personas que quizás se desconocen) que habitan en la colonia.

Con respecto a los liderazgos sociales que han canalizado las diversas propuestas de reactivación en el espacio público de la colonia, hemos podido constatar que la BUAP y la comunidad universitaria han sido actores clave en este proceso. Tanto los inicios del colectivo Recréate Loma Linda, nuestro propio involucramiento en los procesos de reactivación de los espacios desde la investigación-acción participativa, como los últimos estudiantes que en la etapa final de la investigación comenzaron a realizar actividades de acondicionamiento físico en el Parque de los Pericos, han estado directamente vinculados con la universidad y sus requerimientos, visión e iniciativas que buscan tener un impacto sobre las comunidades. Es por ello importante que la Mesa Directiva, como representante institucional con continuidad temporal en la colonia, pueda continuar sirviendo de vínculo entre las iniciativas surgidas del ámbito universitario y los espacios públicos de la colonia.

Sería de especial interés remarcar las condiciones sociopolíticas de las cuales surgió la iniciativa para la adquisición colectiva del Parque de los Pericos. El contexto histórico-político en el cual cualquier tipo de asociacionismo vecinal se encuentra operativo, funciona a su vez como un contexto de oportunidad para la salvaguarda de espacios liberados, áreas verdes que potencialmente podrían ser resguardadas de la vorágine constructiva y que a la larga pueden llegar a consolidarse como espacios públicos urbanos referentes en barrios y colonias. Una vez que ya todo ha

sido construido, es verdaderamente difícil llegar a disponer de estos espacios. Comprender estos contextos asociativos, sus dinámicas y sus momentos de auge y declive, puede resultar de vital importancia para reproducir las condiciones que se dieron en Loma Linda, y generar propuestas de adquisición de espacios colectivos de aún mayor alcance y potencial en barrios y colonias nacientes que corran el riesgo de quedarse sin ninguna área verde o espacio público de esparcimiento para el futuro.

El marco y dinámicas asociativas en el contexto de la colona surgió pues como respuesta organizacional por parte de los actores sociales ante una serie de necesidades inmediatas que urgían ser incorporadas al desarrollo de la incipiente colonia que se estaba gestando. Las características de este nuevo hábitat urbano fueron definidas tanto por las lógicas imperantes de la venta de suelo ejidal y su incorporación constructiva a las necesidades habitacionales de la periferia sur de Puebla, como por las visiones y requerimientos de estos vecinos organizados a través de asociaciones civiles. Es de señalar y celebrar el acierto que los vecinos organizados tuvieron al considerar el futuro del espacio público como parte de la visión del entorno que habrían de querer. Aunque de modesta escala, sus gestiones permitieron la existencia de este espacio libre que pudo ser (como finalmente fue) sometido a una serie de intervenciones sucesivas para su adecuación y reactivación.

De cara a futuras experiencias de constitución colectiva de espacios de esparcimiento urbano, y en pos de minimizar o erradicar las carencias o elementos negativos en estos procesos, el asesoramiento experto de quienes disponen de los conocimientos sobre las dinámicas de estos procesos socioterritoriales puede proporcionar un marco de gestión más propicio para el éxito de estas intervenciones y para la mejora cualitativa de los espacios públicos urbanos futuros.

La efectividad de la puesta en práctica de las propuestas de reactivación participativa de los espacios colectivos de la colonia Loma Linda sobre los cuales hemos venido trabajando ha estado limitada a los escasos medios de los que disponíamos para la incidencia efectiva sobre las formas físico-estéticas de estos espacios colectivos. Limitación ésta que se pudo complementar satisfactoriamente con la oportuna intervención de la Mesa Directiva de la colonia, que favoreció en sus términos globales el proceso de reactivación a través de sus gestiones para las obras de adecuación del Parque de los Pericos. Nuestra propuesta, más encaminada a la realización de los eventos, operó más como un catalizador de las interrelaciones sociales en la colonia y sirvió para proporcionar un incipiente panorama lúdico-cultural en la colonia, sin tanta incidencia formal sobre los espacios urbanos. Aún a pesar de nuestras limitaciones, sí pudimos obtener cambios significativos en el entorno con la adecuación, a través del trabajo cooperativo entre vecinos, del Solar Recréate Loma Linda para la realización de eventos y puestas en escena en él.

Somos conscientes de que, tras la ausencia de los liderazgos universitarios que se encargaron de articular estas redes de interacción en los espacios públicos, pueda darse el caso de una nueva desarticulación del trabajo vecinal que redunde en una nueva etapa de degradación de estos espacios, causada por la falta de un entramado responsable del mantenimiento continuado de estas áreas. De ahí el énfasis final de este trabajo en la importancia de que los representantes institucionales con continuidad temporal (las Mesas Directivas) puedan operar como agentes de vinculación entre estos espacios y nuevos actores sociales interesados en realizar propuestas sobre los espacios públicos, y que ello devenga en el marco de cuidados de estos espacios para la correcta realización de sus propuestas.

Para finalizar, resaltar el alcance de los objetivos de la investigación-acción participativa, y hasta dónde se ha podido llegar en el avance de la misma, de cara a futuras y potenciales continuaciones. Durante la investigación se llegó a conocer en profundidad los procesos organizativos que permitieron la existencia del espacio sobre el que se trabajó mayoritariamente. En él se llevaron a cabo las actividades lúdico-recreativas, parte de la estrategia para lograr la reactivación y mejora del espacio. Si bien se conformó y consolidó el marco asociativo que supuso el colectivo Recréate Loma Linda, el hecho de que sus actividades sean eventuales y que surjan de un solo colectivo, puede conllevar en el futuro una merma de la iniciativa si este colectivo comienza a desinflarse y a volverse inoperativo (como ocurrió en el pasado con otras formas de asociacionismo vecinal).

De cara a futuras intervenciones, lo más interesante sería poder impulsar una agenda de actividades, coordinándose con la Mesa Directiva de la colonia e involucrando a vecinos y otros colectivos, que permitan que los espacios colectivos se mantengan en un estado de activación más continuada. Por esta misma vía, sería de interés consolidar un modelo organizado de gestión y de mantenimiento de los espacios colectivos, coordinado con los distintos actores sociales implicados.

En cuanto a la posible municipalización del predio, sería de gran interés para los estudios socioterritoriales, de cara a futuras investigaciones estudiar el cambio de las dinámicas socioespaciales que se viven en tal proceso y cómo los espacios se transforman, qué nuevos inputs operan, y que consecuencias tiene sobre el espacio urbano en sí y sobre la vida de los vecinos en su relación con el entorno.

Bibliografía:

Arqueros, M. X., & Manzanal, M. (2004). *Formas institucionales y dinámicas territoriales alternativas: pequeñas experiencias participativas en el noroeste argentino*. Ponencia presentada en III Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural: Tilcara, Jujuy, Argentina.

Balcázar, F. E. (2003). *Investigación acción participativa (iap): aspectos conceptuales y dificultades en la aplicación*. En Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis. Año IV. Nº I/II (7/8) (pp. 59-77)

Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona.

Bustos Peñafiel, M. (2009). *Unidad vecinal Portales, población Santa Adriana, barrio Las Viñitas: Tres miradas de intervención urbana: estrategias comparadas de recuperación urbana en tres barrios críticos de Santiago de Chile*. Cuaderno urbano, Espacio, Cultura, Sociedad - VOL. 8.

CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Santiago: División de comunicaciones y servicios web CEPAL.

Clichevsky, Nora (2013) *Mercado de Suelo y Medio Ambiente. Una Relación Conflictiva*. En Definición de Políticas de Suelo Urbano en América Latina. Teoría y práctica. Capítulo 18 (pp. 243-254). Lincoln Institute of Land Policy.

Código Civil Federal (2018). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (2017).

Davis, M (1990) *City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles*. En The Blackwell City Reader. Chapter 21 (pp. 193-200).

Dascal, G. (1994). *Los espacios verdes apropiados (EVAs): una propuesta para mejorar las condiciones de vida en zonas urbanas desfavorecidas en Santiago, Chile*. Revista de Geografía Norte Grande, 21: 7-12

Gallego, R. R. (2017). *Reactivación participativa del espacio público. Estudios de caso en Valencia y Madrid*. Culturas. Revista de Gestión Cultural, 4(1), 93-116.

Huertas, T. M., Marcos, A. M., & Borchaa, P. R. *Encajes urbanos: prácticas participativas hacia un urbanismo emergente*. En LA CULTURA DE LO COMÚN, pp. 55-76. Universidad Politécnica de Valencia.

Lefebvre, H., & Lorea, I. M. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Lefebvre, H. (1978). *El Derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016).

Licona, E y García, D. A. (2017). *Espacio público y conflicto (a manera de introducción)*. En: Espacio Público y Conflicto. Experiencias en América Latina. (pp. 9-42). Coord: Licona, E. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Lozano, G. O. (2005). *La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, 9.

Medina, S. (2003). *Suelo urbano*. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México. mimeo.

Olivé, J. M. (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones* (Vol. 7). IEPALA Editorial.

Páramo, P. (2017). *Las tensiones del espacio público en América Latina*. En: Espacio Público y Conflicto. Experiencias en América Latina. (pp. 43-66). Coord: Licona, E. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ricart, N y Remesar, A (2013). *Reflexiones sobre el espacio público*.

Rivera Arenas, J. C. (2009). *Reconceptualización y gestión de las áreas verdes municipales en Puebla*. Tesis de Maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ruiz Gallego, R. (2017). *Reactivación participativa del espacio público. Estudios de caso en Valencia y Madrid*. En: Culturas. Revista de Gestión Cultural. Vol. 4. Nº 1. (pp.93-116)

Trachana, A. (2015). *Urbe ludens: el placer de" hacer juntos" ciudad*. Universidad Politécnica de Madrid.